

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores:

Bach. Elma Edith MOSQUERA CRISÓSTOMO

Bach. Ghyna Madyoly BARRETO CEFERINO

Asesor:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

Cerro de Pasco – Perú – 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. León ALCÁNTARA NAVARRO
PRESIDENTE

Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO
MIEMBRO

Mg. Nemías CRISPÍN COTRINA
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 069-2024

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Ghyna Madyoly BARRETO CEFERINO y Elma Edith MOSQUERA CRISÓSTOMO

Escuela de Formación Profesional

Contabilidad

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023

Asesor:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

Índice de Similitud: **26%**

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general: asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 0000129-2024-UNDAC-D/DFCCEC.

Cerro de Pasco, 26 de noviembre del 2024



Firmado digitalmente por BERNALDO FAUSTINO Carlos David FAU
20154903048.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2024 18:34:24 -05:00

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

DEDICATORIA

Mis padres han sido mis mejores consejeros a lo largo de mi vida. Este logro se lo dedico a ellos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por brindarnos una formación universitaria y a nuestros profesores por compartir sus valiosos conocimientos. También reconocemos el apoyo de nuestro asesor de tesis y de los miembros del jurado.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito establecer la correlación existente entre el reparo tributario del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas del sector de agronegocios del departamento de Huánuco. Para tal fin se aplicó un cuestionario a cincuenta y ocho (58) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas.

Los estadísticos de Correlación de Pearson y Regresión Lineal fueron utilizados en la prueba de hipótesis, el valor de P es 0.042, 0.045, 0.049 y 0.038, respectivamente, siendo P menor de 0.05, se rechaza las hipótesis nulas (H_0), confirmándose la hipótesis de estudio (H_1).

La conclusión general arribada es: La hipótesis general de que el reparo tributario del impuesto a la renta incide significativamente en la rentabilidad de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco ha sido confirmada.

Palabras claves: Reparos tributarios del impuesto a la renta y rentabilidad.

ABSTRACT

The purpose of this research was to establish the correlation between the income tax assessment and the profitability of agribusiness companies in the department of Huánuco. For this purpose, a questionnaire was applied to fifty-eight (58) employees and/or workers of nine (9) companies.

The Pearson Correlation and Linear Regression statistics were used in the hypothesis test, the P value is 0.042, 0.045, 0.049 and 0.038, respectively, being P less than 0.05, the null hypothesis (Ho) is rejected, confirming the study hypothesis (Hi).

The general conclusion reached is: The general hypothesis that the income tax assessment has a significant impact on the profitability of agribusiness firms in the department of Huanuco has been confirmed.

Key words: Income tax assessment and profitability.

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado calificador:

Según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNDAC, sometemos a vuestro elevado criterio la tesis intitulada: **“El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023”**. A fin de optar el título profesional de Contador Público.

La hipótesis general planteado respecto al problema planteado fue: El **reparo tributario del impuesto a la renta** incide significativamente en la **rentabilidad**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Variable independiente: Reparos tributarios del impuesto a la renta y la variable dependiente: Rentabilidad.

La investigación realizada consta de cuatro capítulos, el primero de los cuales presenta la situación problemática, el planteamiento del problema general y específicos, los objetivos del estudio, y la justificación de la investigación.

El segundo capítulo proporciona información previa sobre la investigación y el marco conceptual que la sustenta.

El capítulo tres describe los métodos y técnicas de investigación utilizados. Es un estudio cuantitativo y no experimental. El tipo de investigación es aplicada y tiene un diseño transversal-correlacional.

El capítulo cuatro presentan los hallazgos de la investigación, incluidos cuadros y gráficos. Además, incluye la comprobación de las hipótesis planteadas y la discusión de los resultados obtenidos.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.3. Formulación del problema	3
1.3.1. Problema general.....	3
1.3.2. Problemas específicos	3
1.4. Formulación de objetivos.....	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos	4
1.5. Justificación de la investigación	4
1.6. Limitaciones de la investigación.....	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	6
2.2. Bases teóricas – científicas	7
2.2.1. Reparación tributario.....	7
2.2.2. Rentabilidad	8

2.3.	Definición de términos básicos	11
2.4.	Formulación de hipótesis	13
2.4.1.	Hipótesis general	13
2.4.2.	Hipótesis específicas	13
2.5.	Identificación de variables	13
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores	14

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	16
3.2.	Nivel de investigación.....	16
3.3.	Métodos de investigación.....	17
3.4.	Diseño de investigación	17
3.5.	Población y muestra	19
3.5.1.	Población.....	19
3.5.2.	Muestra.....	19
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	21
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	22
3.9.	Tratamiento estadístico	23
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	24

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo	25
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados	26
4.3.	Prueba de hipótesis.....	52

4.3.1. Primera hipótesis	52
4.3.2. Segunda hipótesis	54
4.3.3. Tercera hipótesis	56
4.3.4. Cuarta hipótesis	58
4.4. Discusión de resultados.....	60

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de variables.....	13
Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables	14
Tabla 3. Muestreo aleatorio estratificado	20
Tabla 4. Matriz de consistencia en la construcción de instrumentos de investigación ..	21
Tabla 5. Cuestionario pregunta: 01 - V.I.....	26
Tabla 6. Cuestionario pregunta: 02 - V.I.....	27
Tabla 7. Cuestionario pregunta: 03 - V.I.....	28
Tabla 8. Cuestionario pregunta: 04 - V.I.....	29
Tabla 9. Cuestionario pregunta: 05 - V.I.....	30
Tabla 10. Cuestionario pregunta: 06 - V.I.....	31
Tabla 11. Cuestionario pregunta: 07 - V.I.....	32
Tabla 12. Cuestionario pregunta: 08 - V.I.....	33
Tabla 13. Cuestionario pregunta: 09 - V.I.....	34
Tabla 14. Cuestionario pregunta: 10 - V.I.....	35
Tabla 15. Cuestionario pregunta: 11 - V.I.....	36
Tabla 16. Cuestionario pregunta: 12 - V.I.....	37
Tabla 17. Cuestionario pregunta: 13 - V.I.....	38
Tabla 18. Cuestionario pregunta: 14 - V.I.....	39
Tabla 19. Cuestionario pregunta: 01 - V.D.	40
Tabla 20. Cuestionario pregunta: 02 - V.D.	41
Tabla 21. Cuestionario pregunta: 03 - V.D.	42
Tabla 22. Cuestionario pregunta: 04 - V.D.	43
Tabla 23. Cuestionario pregunta: 05 - V.D.	44
Tabla 24. Cuestionario pregunta: 06 - V.D.	45

Tabla 25. Cuestionario pregunta: 07 - V.D.	46
Tabla 26. Cuestionario pregunta: 08 - V.D.	47
Tabla 27. Cuestionario pregunta: 09 - V.D.	48
Tabla 28. Cuestionario pregunta: 10 - V.D.	49
Tabla 29. Cuestionario pregunta: 11 - V.D.	50
Tabla 30. Cuestionario pregunta: 12 - V.D.	51
Tabla 31. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 1, Coeficiente de Correlación de Pearson	52
Tabla 32. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 1	52
Tabla 33. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 1, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson	53
Tabla 34. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 1	53
Tabla 35. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 2, Coeficiente de Correlación de Pearson	54
Tabla 36. Coeficiente de Correlación de Pearson, Hipótesis específico 2	54
Tabla 37. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 2, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson	55
Tabla 38. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 2.....	55
Tabla 39. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 3, Coeficiente de Correlación de Pearson	56
Tabla 40. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 3	56
Tabla 41. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 3, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson	57
Tabla 42. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 3.....	57

Tabla 43. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 4, Coeficiente de Correlación de Pearson	58
Tabla 44. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 4.....	58
Tabla 45. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 4, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson	59
Tabla 46. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 4.....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 <i>Cuestionario pregunta: 01 - V.I.</i>	26
Gráfico 2 <i>Cuestionario pregunta: 02 - V.I.</i>	27
Gráfico 3 <i>Cuestionario pregunta: 03 - V.I.</i>	28
Gráfico 4 <i>Cuestionario pregunta: 04 - V.I.</i>	29
Gráfico 5 <i>Cuestionario pregunta: 05 - V.I.</i>	30
Gráfico 6 <i>Cuestionario pregunta: 06 - V.I.</i>	31
Gráfico 7 <i>Cuestionario pregunta: 07 - V.I.</i>	32
Gráfico 8 <i>Cuestionario pregunta: 08 - V.I.</i>	33
Gráfico 9 <i>Cuestionario pregunta: 09 - V.I.</i>	34
Gráfico 10 <i>Cuestionario pregunta: 10 - V.I.</i>	35
Gráfico 11 <i>Cuestionario pregunta: 11 - V.I.</i>	36
Gráfico 12 <i>Cuestionario pregunta: 12 - V.I.</i>	37
Gráfico 13 <i>Cuestionario pregunta: 13 - V.I.</i>	38
Gráfico 14 <i>Cuestionario pregunta: 14 - V.I.</i>	39
Gráfico 15 <i>Cuestionario pregunta: 01 - V.D.</i>	40
Gráfico 16 <i>Cuestionario pregunta: 02 - V.D.</i>	41
Gráfico 17 <i>Cuestionario pregunta: 03 - V.D.</i>	42
Gráfico 18 <i>Cuestionario pregunta: 04 - V.D.</i>	43
Gráfico 19 <i>Cuestionario pregunta: 05 - V.D.</i>	44
Gráfico 20 <i>Cuestionario pregunta: 06 - V.D.</i>	45
Gráfico 21 <i>Cuestionario pregunta: 07 - V.D.</i>	46
Gráfico 22 <i>Cuestionario pregunta: 08 - V.D.</i>	47
Gráfico 23 <i>Cuestionario pregunta: 09 - V.D.</i>	48
Gráfico 24 <i>Cuestionario pregunta: 10 - V.D.</i>	49

Gráfico 25 <i>Cuestionario pregunta: 11 - V.D.</i>	50
Gráfico 26 <i>Cuestionario pregunta: 12 - V.D.</i>	51

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

“En los procesos de revisión tributaria realizados por la autoridad fiscal sobre el impuesto a la renta empresarial, se ha observado la impugnación de la deducción de los gastos comerciales, específicamente en cuanto a la justificación y la relación de los gastos” (M. Carrillo, 2022, párr. 1).

“En resumen, aunque las observaciones de la autoridad tributaria se han basado en la falta de documentación mínima para comprobar la deducción del gasto, se ha evidenciado que las empresas no presentan toda la documentación necesaria para sustentar la prestación real del servicio, la relación del gasto con el proceso productivo o su impacto en la generación de ingresos, aspectos indispensables para demostrar la causalidad del gasto” (M. Carrillo, 2022, párr. 2).

“La autoridad tributaria ha estado aplicando recientes interpretaciones judiciales emitidas por el Tribunal, en las que se validó el ajuste al gasto debido

a la falta de comprobación o porque no se demostró la relación del gasto con las actividades del negocio” (M. Carrillo, 2022, párr. 3).

“Por ejemplo, se tienen criterios emitidos sobre el pago de regalías por el uso de una marca, la verificación de la relación laboral o la falta de documentos con fecha confiable que permitan demostrar que la compra-venta de un bien o la prestación de un servicio corresponden a una operación real” (M. Carrillo, 2022, párr. 3).

“La autoridad fiscal, el tribunal tributario y los tribunales judiciales han indicado que el contribuyente tiene la responsabilidad de demostrar la autenticidad de las compras de bienes y servicios que realiza” (M. Carrillo, 2022, párr. 4).

“Aunque SUNAT puede tener un criterio subjetivo en algunos casos, las empresas deben presentar la mayor cantidad de documentación probatoria para sustentar la deducción de gastos empresariales por el impuesto a la renta de tercera categoría. Además, deben demostrar que los desembolsos están relacionados con el proceso productivo, es decir, deben comprobar el origen y destino de las adquisiciones, con el fin de evitar problemas con la administración tributaria durante los procesos de fiscalización” (M. Carrillo, 2022, párr. 44).

1.2. Delimitación de la investigación

El estudio se delimitó en los siguientes aspectos:

Dimensión social. Cincuenta y ocho (58) trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco.

Dimensión espacial. Departamento de Huánuco.

Dimensión temporal. Año 2023.

Dimensión conceptual. Variable independiente: Reparación Tributaria.

Variable dependiente: Rentabilidad.

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿En qué medida el **reparación tributaria del impuesto a la renta** incide en la **rentabilidad**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?

1.3.2. Problemas específicos

¿En qué medida las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?

¿En qué medida las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?

¿En qué medida las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?

¿En qué medida las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar en qué medida el **reparación tributaria del impuesto a la renta** incide en la **rentabilidad**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar en qué medida las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Determinar en qué medida las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Determinar en qué medida las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Determinar en qué medida las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

1.5. Justificación de la investigación

El estudio propuesto tiene como objetivo aumentar la rentabilidad y eficiencia de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco y que el reparo tributario del impuesto a la renta no tenga implicancias negativas; en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco.

El trabajo de investigación va a contribuir a mitigar los efectos del reparo tributario del impuesto a la renta, en la rentabilidad de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco; haciéndose extensivo a las empresas de la región central del país.

Teóricamente, es importante porque el análisis de la problemática de la rentabilidad induce a revisar las teorías de la gestión empresarial.

Es importante **metodológicamente**, por cuanto no existen suficientes metodologías aplicadas para gestionar la rentabilidad de las empresas.

Empíricamente, es importante porque los resultados de la investigación van a servir a los funcionarios y trabajadores de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco e investigadores académicos interesados en el estudio de la gestión de rentabilidad empresarial.

1.6. Limitaciones de la investigación

“Las restricciones son factores externos al equipo de investigación que se convierten en obstáculos que podrían surgir durante el desarrollo del estudio y que están fuera del control del investigador” (Moreno, 2013, p. 5).

No se advirtió limitaciones para la elaboración del trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Chávez & Sulluchuco (2022), en la tesis *“Reparos tributarios y la rentabilidad en las empresas de servicios de salud”*, concluye: “Que los gastos no deducibles disminuyen los ratios de rentabilidad sobre activos y patrimonio debido a que se adicionan los gastos no aceptados tipificados en el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta”(p. 16,79,80,81,136).

Rodríguez (2017), en la tesis *“Reparos tributarios y su influencia en la rentabilidad de la empresa Grupo Constructor León S.A.C. período 2016”*, la conclusión es: “Los reparos tributarios influyen considerablemente en la rentabilidad de la empresa Grupo Constructor León S.A.C.” (p. 11,31,32,33,59).

Valderrama (2021), en la tesis *“Reparos tributarios y rentabilidad en la empresa de Hilite SAC, Miraflores 2020”*, concluye: “Los reparos tributarios inciden significativamente en la rentabilidad de la empresa de Hilite SAC” (p. 20,21,44,53).

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Reparación tributario

“Cuando se trata del impuesto sobre la renta, hay un principio fundamental que guía la determinación de la base imponible de los contribuyentes que realizan actividades empresariales” (Polo, 2023, párr. 1).

“De acuerdo con el principio de causalidad, todos los gastos y pérdidas pueden deducirse siempre que estén relacionados con la generación de ingresos gravados o con el mantenimiento de la fuente que genera dichos ingresos” (Polo, 2023, párr. 2).

“Esa relación debe entenderse en un sentido amplio y principalmente potencial, lo que implica que la causalidad no requiere el éxito del negocio o empresa, ni siquiera su realización efectiva, sino que basta con que se pueda demostrar que los gastos incurridos tuvieron un propósito causal para que puedan ser deducibles” (Polo, 2023, párr. 3).

“La causalidad se combina con pautas como la habitual, lógica y generalizada (para ciertos casos específicos)” (Polo, 2023, párr. 5).

“Según estos criterios, los tribunales han resuelto repetidamente que los gastos causales se identifican mediante un enfoque amplio sobre su relación con la generación de ingresos o el mantenimiento de la fuente de ingresos; pero lo más importante es que la evaluación de la causalidad debe realizarse teniendo en cuenta las condiciones y situaciones específicas de cada contribuyente (normalidad y razonabilidad para su caso particular)” (Polo, 2023, párr. 6).

“Por lo tanto, los únicos gastos que no son deducibles, incluso si son ocasionales, son aquellos que la Ley ha prohibido o que no cumplen con los

requisitos numéricos o de calidad establecidos (como gastos de representación, recreativos o financieros, entre otros)” (Polo, 2023, párr. 7).

“La ley sobre el impuesto a la renta específica en su artículo 37 los principios de relación causal, normalidad, razonabilidad y generalidad, así como una extensa lista de gastos y pérdidas con requisitos particulares para ser deducibles; además, en su artículo 44 establece los casos en los que no se permite la deducción” (Polo, 2023, párr. 8).

“La ley ha establecido que las empresas no pueden deducir ciertos gastos, como el pago del impuesto sobre la renta, las multas y los intereses por mora, tal como se indica en el Código Tributario” (Polo, 2023, párr. 9).

2.2.2. Rentabilidad

“Para asegurar que el negocio está funcionando de manera eficiente, es necesario realizar ciertos cálculos y monitorear indicadores clave que reflejen con precisión los resultados de los procesos” (Muñoz, 2021, p. 5).

“En la actualidad, las empresas requieren una administración más analítica que pueda respaldar y simplificar la toma de decisiones que beneficien la sostenibilidad del negocio” (Muñoz, 2021, p. 5).

“La gestión empresarial se basa cada vez más en el análisis de datos e indicadores que muestran la situación económica y financiera de la empresa; en este contexto, la rentabilidad es un indicador fundamental para comprender el desempeño de las inversiones” (Muñoz, 2021, p. 5).

¿Qué es la rentabilidad?

Según, Muñoz (2021), indica que es importante la rentabilidad para potenciar los negocios:

“La rentabilidad es un concepto que se aplica a toda actividad económica donde se utilizan medios y recursos con el objetivo de obtener ganancias; en general, es la medida del rendimiento que produce el capital invertido en un período determinado. En otras palabras, es el resultado obtenido al comparar las ganancias netas generadas con el capital invertido para obtenerlas. Puede expresarse como una cantidad de dinero específica (desde un punto de vista absoluto) o como un porcentaje (desde un punto de vista relativo)” (p. 6).

Importancia de la rentabilidad

“La rentabilidad es crucial porque en el análisis empresarial se suele centrar en el equilibrio entre la rentabilidad y la seguridad o solvencia, que son elementos clave en toda actividad económica” (Muñoz, 2021, p. 5).

Según, Muñoz (2021), la rentabilidad nos indica si la inversión está siendo o no provechosa:

“Si el resultado es positivo, entonces se está generando una ganancia, mientras que si es negativo, se está produciendo una pérdida de capital, lo que implica considerar un cambio de estrategia; evaluar diferentes estrategias para seleccionar la más beneficiosa y estimar los futuros resultados de una determinada acción” (p. 6).

Según, Apaza (2017), es importante la rentabilidad para saber si una inversión está siendo o no provechosa:

“La rentabilidad es fundamental en el análisis empresarial, ya que, si bien las empresas tienen diversos objetivos, como la utilidad, el crecimiento, la estabilidad e incluso el servicio a la comunidad, el debate suele centrarse en la relación entre la rentabilidad y la seguridad o solvencia, que son variables clave en toda actividad económica” (p. 50).

¿Cómo se calcula la rentabilidad?, como indica Muñoz (2021), se realiza el cálculo de la rentabilidad:

“Para conocer el resultado de una inversión, se usa la fórmula de rentabilidad simple, que relaciona las ganancias con el monto invertido; la rentabilidad total se calcula dividiendo el beneficio total (ganancias o pérdidas de capital, más dividendos o intereses) entre el valor inicial de la inversión, y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como porcentaje.” (p. 7).

$$\frac{(\text{Valor actual de la inversión} - \text{Valor inicial de la inversión}) + \text{Dividendos}}{\text{Valor inicial de la inversión}} \times 100$$

Rentabilidad económica (ROA), según Muñoz (2021) es uno de los principales ratios utilizados en una empresa:

“El rendimiento económico, también conocido como tasa de retorno de activos (ROA), mide la capacidad de una empresa para generar beneficios a partir de sus inversiones y activos, sin tener en cuenta la estructura financiera; este indicador se calcula a partir de dos factores clave: el beneficio antes de intereses e impuestos (BAII), que representa los ingresos brutos menos los costos de explotación, y el activo total, que abarca los activos corrientes y no corrientes de la empresa; el resultado final es un porcentaje que refleja la rentabilidad potencial obtenida o que se puede obtener durante un período determinado” (p. 8).

$$\text{Rentabilidad económica ROA} = \frac{\text{BAII}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Rentabilidad financiera (ROE), según Muñoz (2021) es también uno de los principales ratios utilizados:

“Esta métrica, también conocida como rentabilidad sobre el capital (ROE, por sus siglas en inglés), relaciona las ganancias netas con los recursos necesarios para obtenerlas, es decir, con el capital total inicial; en otras palabras, la rentabilidad financiera mide la capacidad de una empresa para recompensar a sus propietarios o accionistas; el ROE se expresa como porcentaje y se calcula dividiendo las ganancias netas entre los fondos propios. Para analizar los factores que generan rentabilidad, se utiliza la fórmula Dupont, que descompone el ROE en tres variables: el margen neto, que indica la capacidad de la empresa para convertir sus ingresos en beneficios y su eficiencia en el control de costos; la rotación de activos, que mide la eficacia de la empresa en la gestión de sus activos para generar ingresos por ventas; y el multiplicador de capital, que refleja el apalancamiento financiero, es decir, en qué medida la empresa financia sus inversiones con deuda” (2021, p. 9).

$$\text{Rentabilidad financiera ROE} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Fondos propios}} \times 100$$

2.3. Definición de términos básicos

Adiciones permanentes. “Las adiciones permanentes en el impuesto a los ingresos son elementos que aumentan de manera definitiva la base fiscal del contribuyente, ya que no podrán deducirse en el futuro; estas adiciones son irreversibles y no se consideran diferibles temporalmente, lo que significa que siempre incrementarán el monto a pagar en el periodo en que se generan; en otras palabras, las adiciones permanentes son partidas que producen un ajuste

positivo y definitivo a la renta imponible, sin posibilidad de reversión en ejercicios fiscales posteriores" (Bravo, 2016, p. 45).

Adiciones temporales. "Las adiciones temporales representan partidas que aumentan la base imponible de manera temporal, pero que se revertirán en ejercicios futuros. Estas adiciones reflejan diferencias temporales entre la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal, generando ajustes positivos en un año y negativos en otro, con el fin de igualar el impuesto sobre la renta a lo largo del tiempo; en otras palabras, las adiciones temporales son ajustes transitorios que se revierten a lo largo del tiempo, reflejando diferencias entre los registros contables y los fiscales" (Paredes, 2018, p. 87).

Rentabilidad del capital de trabajo. "La rentabilidad del capital de trabajo se refiere a la eficacia con la que una empresa utiliza sus activos y pasivos a corto plazo para generar ingresos; este indicador mide la capacidad de la empresa para maximizar sus ganancias a partir del capital de trabajo disponible, y está directamente relacionado con la gestión operativa y financiera; en otras palabras, la rentabilidad del capital de trabajo refleja el rendimiento generado por los activos corrientes después de deducir los pasivos corrientes, lo que indica la eficiencia en la administración de los recursos a corto plazo" (Ross, 2019, p. 122).

Rentabilidad del patrimonio. "La rentabilidad del patrimonio es un indicador clave que mide la capacidad de una empresa para generar ganancias sobre la inversión de sus accionistas; este índice relaciona las utilidades netas de la empresa con el capital de los propietarios, evaluando el rendimiento obtenido por cada unidad monetaria invertida por los accionistas; es una medida crítica del desempeño financiero que indica cuánto beneficio obtiene la empresa por

cada unidad de patrimonio invertida por sus accionistas" (Gitman & Zutter, 2020, p. 155).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El **reparo tributario del impuesto a la renta** incide significativamente en la **rentabilidad**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

2.5. Identificación de variables

Tabla 1. Identificación de variables

Tipo de variables	Variables (Rxy)
Variable independiente (causa):	Reparo tributario.
Variable dependiente (efecto):	Rentabilidad.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítems
X: Reparó tributario del impuesto a la renta. (Variable independiente)	“Los ajustes fiscales son cambios que se hacen en las declaraciones de impuestos anuales sobre la renta.” (M. Á. Carrillo, 2022).	X1 Adiciones permanentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Multas, intereses y recargos por sanciones aplicados por La SUNAT. • Multas por infracciones laborales aplicadas por SUNAFIL • Gastos con documentos sustentatorios que no cumplan con los requisitos y características mínimas. • Intereses de deudas que excedan del 30% del EBITDA del ejercicio anterior. • Gastos de representación que excedan del 0.5% de los ingreso brutos, con límite máxima de 40 UIT. • Remuneraciones a los directores, que exceden del 6% de la utilidad comercial del ejercicio antes del impuesto. • Gastos de viaje por transporte y viáticos, que exceden del doble del Gobierno Central de funcionarios de mayor jerarquía. • Gastos de movilidad de los trabajadores que superan el 4% de la remuneración mínima vital mensual. • Gastos recreativos que excede del 0.5% de los ingresos netos, con el tope de 40 UIT. 	Cuestionario	01 02 03 04 05 06 07 08 09

		X2 Adiciones temporales.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguros pagados por adelantado. • Pérdidas extraordinarias por robo de mercadería. • Provisiones no admitidas. • Desvalorización de existencias NIC 2. • Vacaciones proporcionales devengadas de los trabajadores. 		10 11 12 13 14
Y: Rentabilidad. (Variable dependiente)	“La capacidad de una empresa para generar ganancias se conoce como su rentabilidad; este indicador mide la relación entre las utilidades obtenidas y la inversión realizada para obtenerlas” (Torres, 2023, párr. 5).	Y1 Rentabilidad del capital de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad sobre la inversión (ROA) • Rentabilidad neta sobre ventas (ROS). • Rentabilidad económica del activo total. • Margen de utilidad operativa. • Margen comercial. • Margen de utilidad bruta. 	Cuestionario	01 02 03 04 05 06
		Y2 Rentabilidad patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE). • Rentabilidad de la inversión (ROI). • Indicadores de productividad. • Rentabilidad sobre el activo. • Tasa interna de retorno. • Valor presente neto. 		07 08 09 10 11 12

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

“El campo de la investigación científica con un propósito práctico, aplicable o pragmático; es decir, las ciencias que se enfocan en comprender una realidad o fenómeno para mejorar el bienestar humano; gran parte de la tecnología se origina a partir de la ciencia aplicada” (Sánchez et al., 2018, p. 28).

“La investigación aplicada se enfoca en solucionar problemas prácticos de la realidad; identifica los problemas y busca las soluciones más adecuadas para el contexto específico; la investigación empresarial suele ser aplicada, ya que intenta resolver problemas concretos y prácticos que enfrentan las empresas en su día a día (Vara, 2015, p. 235).

3.2. Nivel de investigación

La investigación es del nivel **correlacional**, “El objetivo de estos estudios es entender la relación o el nivel de asociación entre dos o más

conceptos, categorías o variables en un contexto específico” (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2018, p. 109).

“El **nivel relacional**, no son estudios de causa y efecto; demuestra solo dependencia probabilística entre eventos” (Supo, 2012, p. 5).

3.3. Métodos de investigación

Respecto al método de investigación es **no experimental cuantitativa**, según Hernández-Sampiere & Mendoza (2018) ¿Qué es la investigación no experimental en la ruta cuantitativa?:

“El estudio no experimental implica examinar y medir fenómenos y variables en su entorno natural, sin manipular intencionalmente las variables independientes para observar su efecto en otras variables; este enfoque se centra en observar y analizar las variables tal como se presentan en su contexto original, sin intervenir de manera deliberada” (p. 174).

Según Niglas (2010, citado en Hernández-Sampiere & Mendoza, 2018), “El término "cuantitativo" se refiere originalmente a conteos y métodos matemáticos, pero ahora también representa un proceso estructurado para verificar hipótesis” (p. 5,6).

3.4. Diseño de investigación

Desde la posición de Hernández-Sampiere & Mendoza (2018), diseño es un “Un plan o estrategia diseñado para recopilar los datos necesarios para una investigación, con el objetivo de resolver satisfactoriamente el problema planteado” (p. 150).

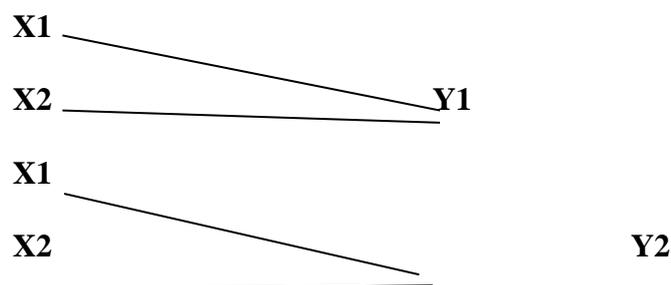
Respecto a los tipos de diseños no experimentales Hernández-Sampiere & Mendoza (2018), indica que son transeccionales y longitudinales:

“Diversos autores han propuesto diferentes formas de clasificar la investigación no experimental; consideramos una manera de categorizar este tipo de investigación según su dimensión temporal o el número de momentos en los que se recopilan los datos: el diseño transversal (recopilación de datos en un solo momento) y el diseño longitudinal (recopilación de datos en múltiples momentos)” (p. 176).

El diseño transeccional o transversal “pueden tener un alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo” (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2018, p. 177).

El diseño transversal correlacional o causal: “Estos diseños son beneficiosos para determinar conexiones entre dos o más elementos, ideas o factores en un momento específico; a veces, solo en términos de correlación, otras en función de la relación causa-efecto (causales)” (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2018, p. 178).

El diseño de investigación es **transeccional o transversal: correlacional**; cuyo esquema del diseño es el siguiente:



X: Variable independiente (causa)

Y: Variable dependiente (efecto)

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población según Vara (2015), es “El conjunto de todos los elementos (objetos, personas, documentos, datos, eventos, empresas, situaciones, etc.) que se van a investigar” (p. 261).

Respecto al concepto de población, según Gamarra et al. (2015) nos indica lo siguiente:

“La población, el universo o el colectivo son términos intercambiables que se refieren al conjunto de todos los elementos, individuos o unidades que comparten características comunes y que pueden ser observados, medidos o estudiados en cualquier tipo de investigación” (p. 136).

“La población está constituido por sesenta y ocho (68) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, que laboran en oficinas relacionados con la elaboración de información financiera” (PROMPERÚ, 2023).

3.5.2. Muestra

Respecto a la muestra Vara (2015) indica “la muestra es una parte de la población seleccionada mediante un método racional. Representa un conjunto de casos extraídos de la población” (p. 261).

Sobre la muestra, Hernández et al. (2014) indican “para el proceso cuantitativo, la muestra es una parte seleccionada de la población que se va a estudiar. Esta muestra debe definirse y delimitarse con cuidado de antemano, y debe ser representativa de toda la población” (p. 173).

En síntesis, Vara (2015) indica “para determinar la muestra de la investigación, se aplica la fórmula para población finita (p.269). Cuya fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{p(1-p) \cdot Z^2 \cdot N}{E^2 \cdot (N-1) + p(1-p) Z^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Margen de confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= Proporción de éxito (50% = 0.5)

E= Máximo error permisible = 0.05 (5%)

N= Tamaño de la población.

En la muestra obtenida, utilizando un nivel de confianza del 95% y un error de estimación del 5% se obtuvo cincuenta y ocho (**58**) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco.

Tabla 3. Muestreo aleatorio estratificado

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO CON AFIJACIÓN PROPORCIONAL

Tamaño de la población	68
Tamaño de la muestra	58 (Obtenida con la fórmula)
Número de estratos considerados	9
A fijación simple: elegir de cada estrato	6.4 sujetos

Número estrato	RUC	Identificación de estratos	Nº Sujetos en el estrato	Proporción	Muestra del estrato
1	20605450165	MISKY FRESH S.A.C.	7	10.29%	6
2	20605199501	ASOCIACION DE PRODUCTORES CACAOTERO Y CAFETALEROS DEL VALLE DEL MONZON	12	17.65%	10
3	20604024219	KULKAO S.A.	6	8.82%	5
4	20601477018	ANDEAN SUPERFOOD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5	7.35%	4
5	20554945920	REDESIGN CONSULTING BY PROMER S.A.C.	8	11.76%	7
6	20528976612	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL CACAO ALTO HUALLAGA	11	16.18%	10
7	20528919813	SEMIFOR E.I.R.L.	4	5.88%	3
8	20489550700	ANDEAN ROOTS SRL	5	7.35%	4
9	20352423921	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA DIVISORIA LTDA.	10	14.71%	9
Total			68	100.00%	58

NOTA: Elaboración propia con datos de PROMPERÚ.

Se utilizó el muestreo aleatorio simple, este tipo de muestreo “Se emplea cuando en el grupo examinado, cada individuo posee las características que se desea medir” (Bernal, 2010, p. 164).

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Vara (2015), respecto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos:

“Técnicas de análisis de datos son útiles para obtener información científica. Después de organizar los datos, se deben analizarlos de forma cualitativa o cuantitativa, según la naturaleza de los datos; para determinar la muestra de la investigación, se aplica la fórmula correspondiente para una población finita” (p. 459).

Tabla 4. Matriz de consistencia en la construcción de instrumentos de investigación

N	Técnicas	Instrumento	Informantes	Aspectos por informar
01	Encuesta	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> Cincuenta y ocho (58) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios de la región Huánuco. 	Variables de estudio.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Se efectuó la prueba de fiabilidad de Alfa Cronbach, mediante el software SPSS, versión 25, habiéndose logrado el 94,7% de fiabilidad, Sánchez et al. (2018):

“El Alfa de Cronbach es una medida estadística que se usa para calcular la fiabilidad o consistencia interna de un instrumento que tiene varios elementos; proporciona un valor entre -1 y +1 que indica el nivel de correlación

entre los elementos. Normalmente se utiliza con preguntas que tienen más de dos posibles respuestas” (p. 16). Se muestra en el Anexo 02: Procedimiento de validez y confiabilidad.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Según Hernández-Sampiere & Mendoza (2018), para una investigación cuantitativa, con diseño transversal – correlacional, con nivel de medida de variables de intervalo o razón, se debe tener en cuenta:

“El coeficiente de correlación de Pearson no determina la relación causal entre las variables; en cambio, el modelo de regresión lineal es más apropiado para este estudio, ya que permite estimar el efecto de una variable sobre otra; este método está relacionado con el coeficiente r de Pearson y se utiliza cuando las hipótesis son causales y las variables se miden en escala de intervalo o de razón” (p. 345-349).

En el trabajo de investigación, para contrastar las hipótesis, según Hernández-Sampiere & Mendoza (2018), se sigue los siguientes procedimientos:

“Plantear la hipótesis nula (H_0), plantear la hipótesis de investigación (H_i), establecer el nivel de significancia (95% de confianza, $p=0.05$), aplicar la prueba estadística de Correlación de Pearson, aplicar la prueba estadística de Regresión Lineal e interpretar los resultados” (p. 345-349).

Para la toma de decisiones tanto en los estadísticos de Correlación de Pearson y Regresión lineal, según Hernández-Sampiere & Mendoza (2018), se toma en cuenta:

“El coeficiente de r de Pearson puede variar de -1.00 a + 1.00; donde: -1.00 = correlación negativa perfecta (“A mayor X, menor Y”; o “a menor X,

mayor Y”; si el coeficiente es + 1.00= correlación positiva perfecta (“A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”); el signo indica la dirección de la correlación (positiva o negativa); y el valor numérico, la magnitud de la correlación” (p. 346).

Tanto para la Correlación de Pearson y Regresión Lineal, según Hernández-Sampiere & Mendoza (2018) se considera lo siguiente:

“Si el valor de probabilidad (P) es menor que 0.05, se considera que el coeficiente es estadísticamente significativo a un nivel de confianza del 95% (es decir, hay un 95% de probabilidad de que la correlación sea real y solo un 5% de posibilidad de error); en este caso, se confirma la hipótesis alternativa (Hi) propuesta en el estudio; por otro lado, si el valor de P es mayor a 0.05, se rechaza la hipótesis alternativa (Hi) y se acepta la hipótesis nula.” (p. 341).

3.9 Tratamiento estadístico

En una investigación de nivel correlacional, según Vara (2015), los estadísticos pertinentes son Correlación de Pearson y Regresión Lineal, aplicados en el software SPSS:

“Existen muchísimas técnicas estadísticas, según el objetivo de contraste que se persiga, hay cuatro criterios a tener en cuenta en la elección y aplicación del método de análisis estadístico: el fin que se pretende (descriptivo, correlacional, causal, predictivo, etc.); el número de variables a analizar a la vez (univariada, bivariada o multivariada); el tipo de escala en que se van a medir las variables (nominal, ordinal, de intervalos o de razón); el objetivo específico, es decir describir variables, comparar grupos, correlacionar variables, analizar relaciones causales, analizar fiabilidad y validez” (p. 474,475).

3.10 Orientación ética filosófica y epistémica

Se respetará la autoría en las fuentes de información consultadas, según las citas y referencias de Normas APA (American Psychological Association).

“La ética es fundamental para los investigadores y debe respetarse mediante los estilos normativos de citar y referenciar” (Salazar et al., 2018).

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

Para el trabajo de campo, se aplicó el instrumento a cincuenta y ocho (58) trabajadores de nueve (09) entidades del sector agronegocios del departamento de Huánuco.

Se recopiló las respuestas del cuestionario en una hoja de cálculo de Excel, luego se resumió cada dimensión y se generaron gráficos estadísticos con sus correspondientes interpretaciones para cada pregunta.

Para probar la hipótesis, la información resumida de Excel para cada dimensión se transfirió al software SPSS, con el fin de calcular el Coeficiente de Correlación de Pearson y el Coeficiente de Regresión Lineal de Pearson.

“Un trabajo de campo significa realizar una investigación directa en el lugar donde se encuentran los datos necesarios para desarrollar un texto académico. Esta actividad consiste en recopilar información, observar y estudiar el área de interés, lo que permite generar una hipótesis” (Godoy, 2022) .

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 1. Cuestionario pregunta: 01 - V.I.
¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas, intereses y recargos por sanciones tributarias?

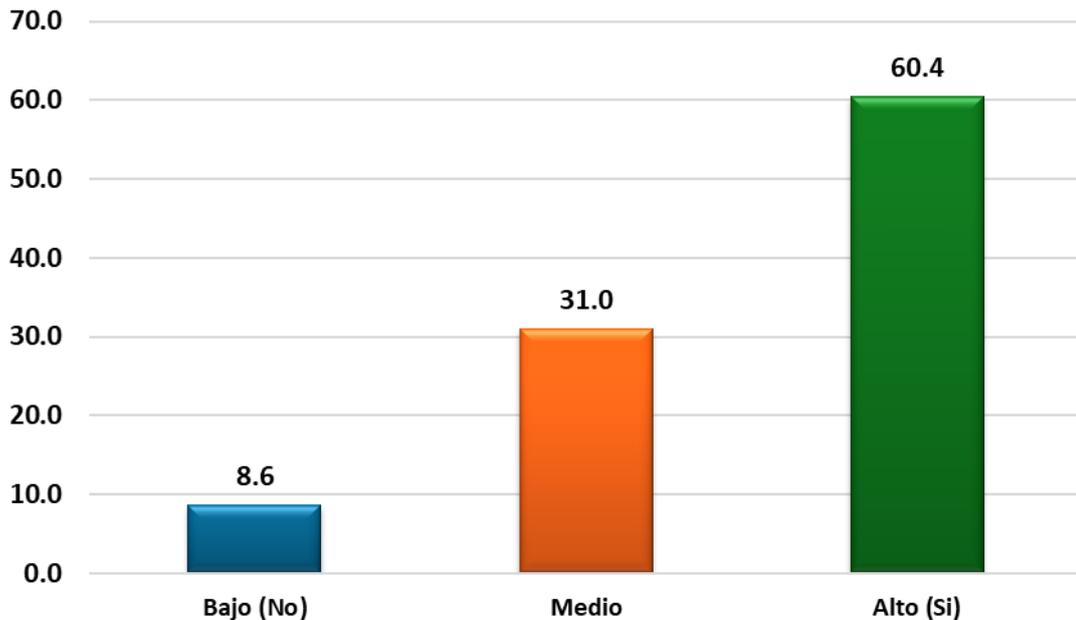


Tabla 5. Cuestionario pregunta: 01 - V.I.

1 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	18	31.0
Alto (Si)	35	60.4
Total	58	100

Con respecto a la interrogante, el gráfico muestra que el 60.4 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas, intereses y recargos por sanciones tributarias; un 31.0 % contemplan en forma mediana y un 8.6% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 2. Cuestionario pregunta: 02 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas por infracciones laborales aplicadas por SUNAFIL?

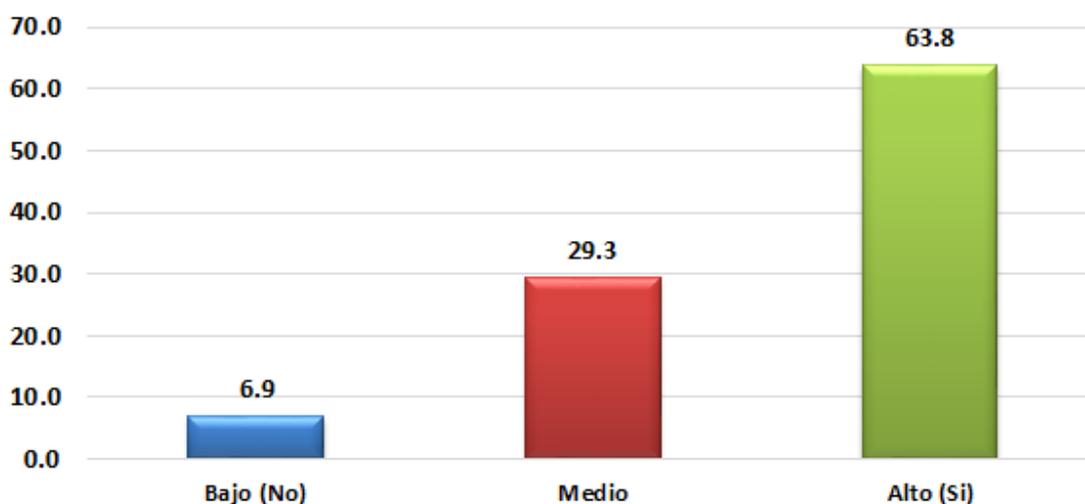


Tabla 6. Cuestionario pregunta: 02 - V.I.

2 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	4	6.9
Medio	17	29.3
Alto (Si)	37	63.8
Total	58	100

El gráfico muestra que el 63.8 % de los entrevistados aseveran que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas por infracciones laborales aplicadas por SUNAFIL; un 29.3% contemplan en forma mediana y un 6.9 % estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 3. Cuestionario pregunta: 03 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos con documentos sustentatorios que no cumplan con los requisitos y características mínimas?

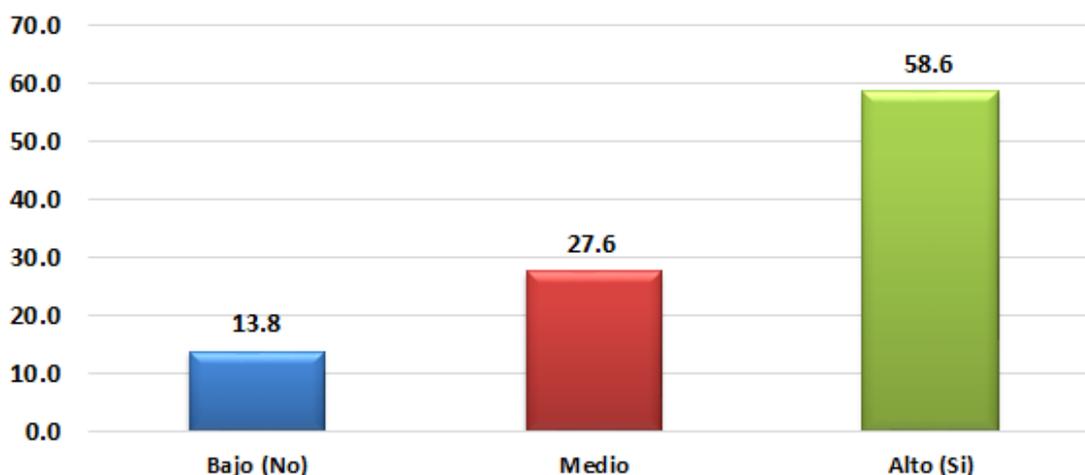


Tabla 7. Cuestionario pregunta: 03 - V.I.

3 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	8	13.8
Medio	16	27.6
Alto (Si)	34	58.6
Total	58	100

Los resultados de la muestra aseveran que el 58.6 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta respecto a los gastos con documentos sustentatorios que no cumplan con los requisitos y características mínimos; un 27.6% contemplan en forma mediana y un 13.8% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 4. Cuestionario pregunta: 04 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a intereses de deudas que excedan del 30% del EBITDA del ejercicio anterior?

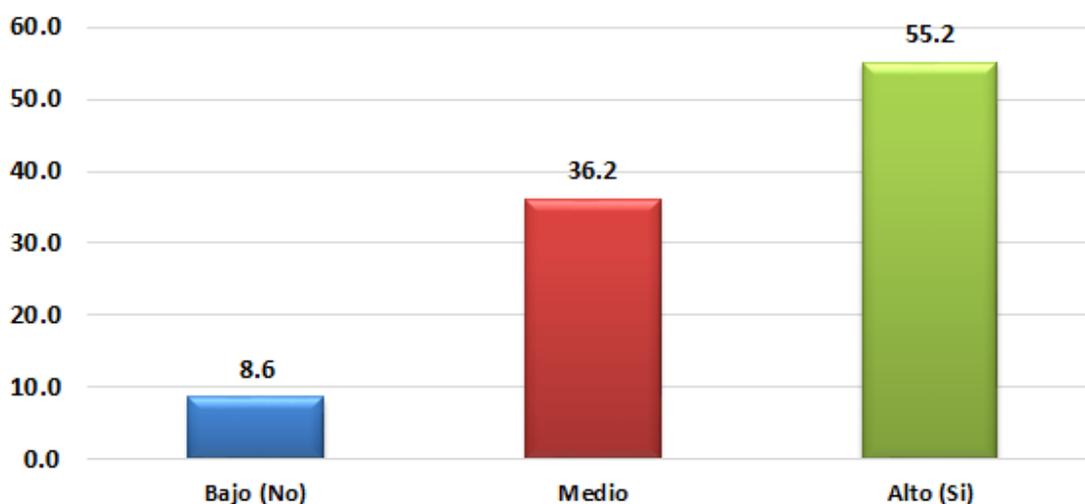


Tabla 8. Cuestionario pregunta: 04 - V.I.

4 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	21	36.2
Alto (Si)	32	55.2
Total	58	100

La estadística muestra que el 55.2 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a intereses de deudas que excedan del 30% del EBITDA del ejercicio anterior; un 36.2% contemplan en forma mediana y un 8.6% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 5. Cuestionario pregunta: 05 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de representación que excedan del 0,5% de los ingresos brutos, con límite máximo de 40 UIT?

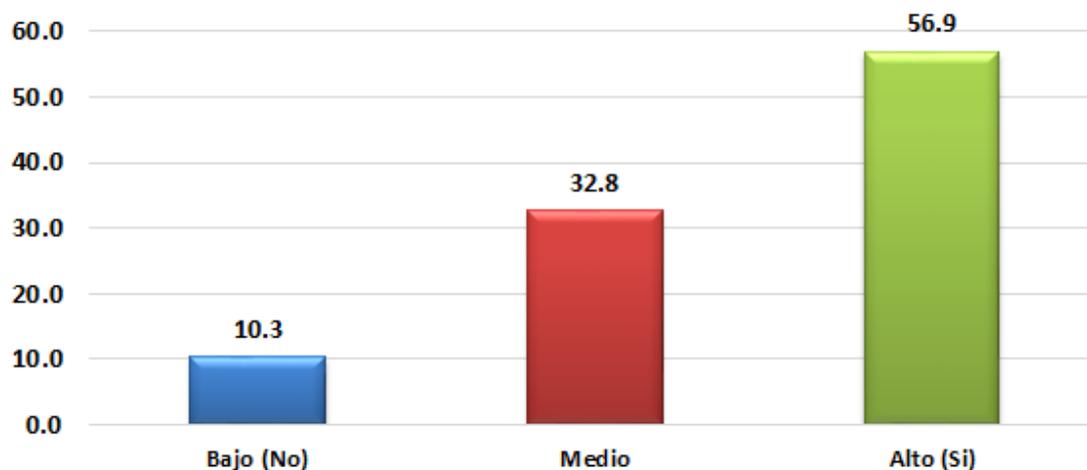


Tabla 9. Cuestionario pregunta: 05 - V.I.

5 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	6	10.3
Medio	19	32.8
Alto (Si)	33	56.9
Total	58	100

La estadística muestra que el 56.9 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de representación que excedan del 0.5% de los ingresos brutos, con límite máximo de 40 UIT; un 32.8% contemplan en forma mediana y un 10.3% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 6. Cuestionario pregunta: 06 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a remuneraciones a los directores que exceden del 6% de la utilidad comercial del ejercicio antes del impuesto?

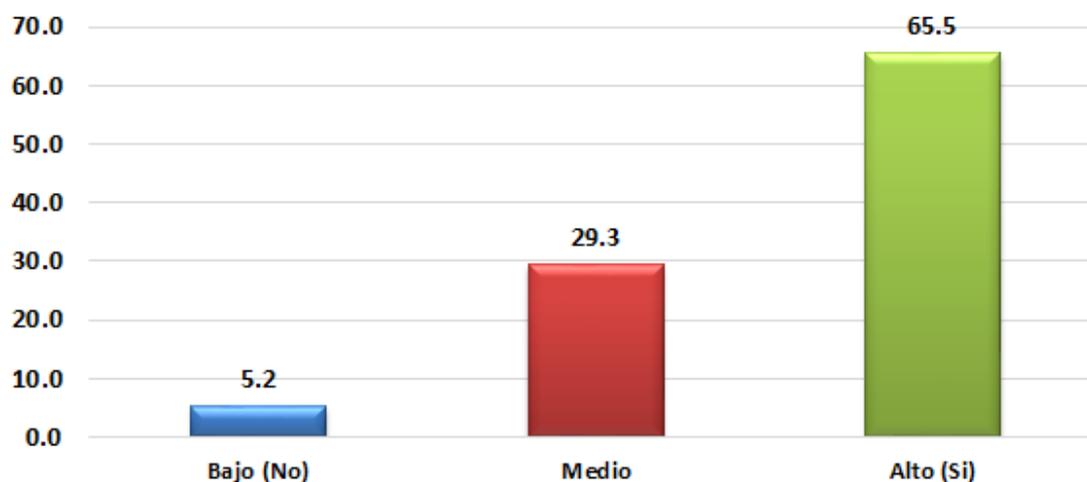


Tabla 10. Cuestionario pregunta: 06 - V.I.

6 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	3	5.2
Medio	17	29.3
Alto (Si)	38	65.5
Total	58	100

La estadística muestra que el 65.5 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a remuneraciones a los directores que exceden del 6% de la utilidad comercial del ejercicio antes del impuesto; un 29.3% contemplan en forma mediana y un 5.2% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 7. Cuestionario pregunta: 07 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de transporte y viáticos, que exceden del doble del Gobierno Central de funcionarios de mayor jerarquía?

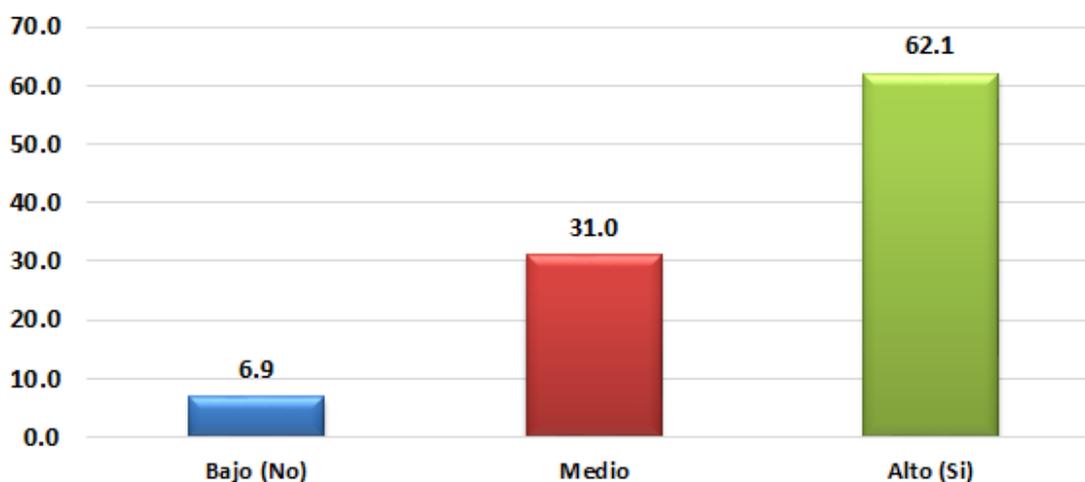


Tabla 11. Cuestionario pregunta: 07 - V.I.

7 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	4	6.9
Medio	18	31.0
Alto (Si)	36	62.1
Total	58	100

En el presente cuadro estadístico, el 62.1 % de los consultados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de transporte y viáticos, que exceden del doble del Gobierno Central de funcionarios de mayor jerarquía; contemplan en forma mediana un 31.0 % y un 6.9% estiman que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 8. Cuestionario pregunta: 08 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos por viáticos y pasajes de los trabajadores, que superan el 4% de la RMV mensual?

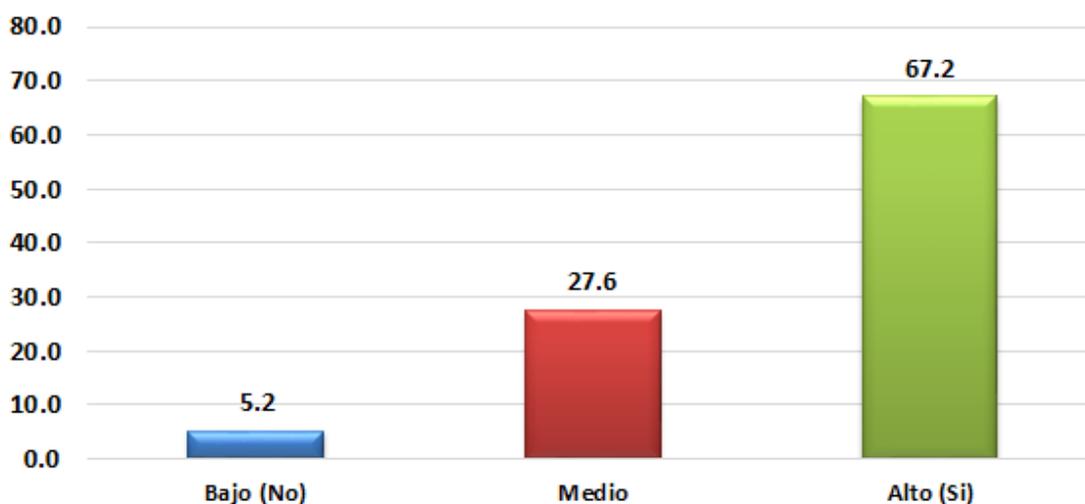


Tabla 12. Cuestionario pregunta: 08 - V.I.

8 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	3	5.2
Medio	16	27.6
Alto (Si)	39	67.2
Total	58	100

El gráfico nos muestra que un 67.2 % de los entrevistados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos por viáticos y pasajes de los trabajadores, que superan el 4% de la RMV mensual; el 27.6 % contemplan en forma mediana y un 5.2 % estima que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES PERMANENTES

Gráfico 9. Cuestionario pregunta: 09 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos recreativos que excede del 0,5% de los ingresos netos, con el tope de 40%?

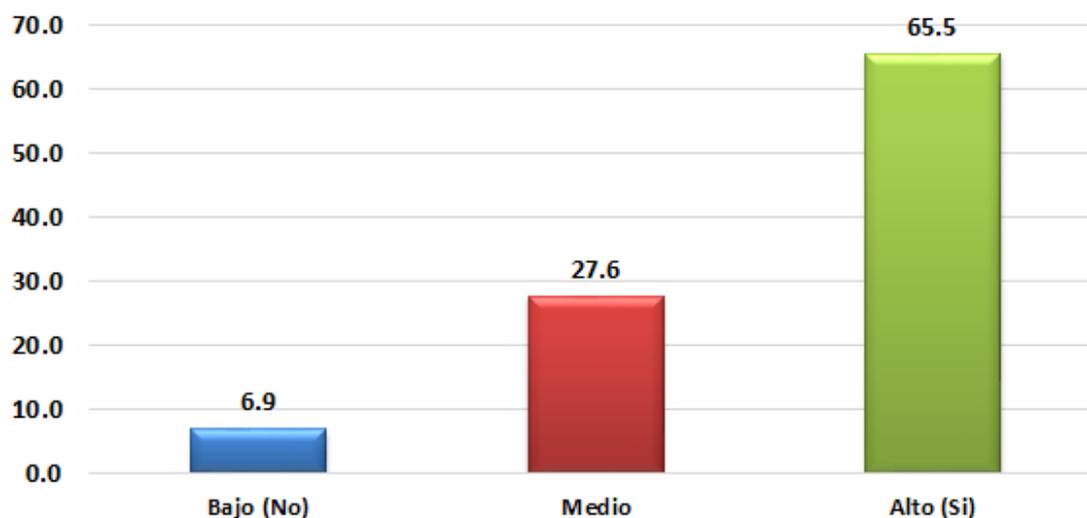


Tabla 13. Cuestionario pregunta: 09 - V.I.

9 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	4	6.9
Medio	16	27.6
Alto (Si)	38	65.5
Total	58	100

En el presente gráfico podemos apreciar que el 65.5 % de los entrevistados afirman que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos recreativos que excede del 0.5% de los ingresos netos, con el tope de 40%; indican en forma mediana el 27.6 % y el 6.9 % indican negativamente.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES TEMPORALES

Gráfico 10. Cuestionario pregunta: 10 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a seguros pagados por adelantado?

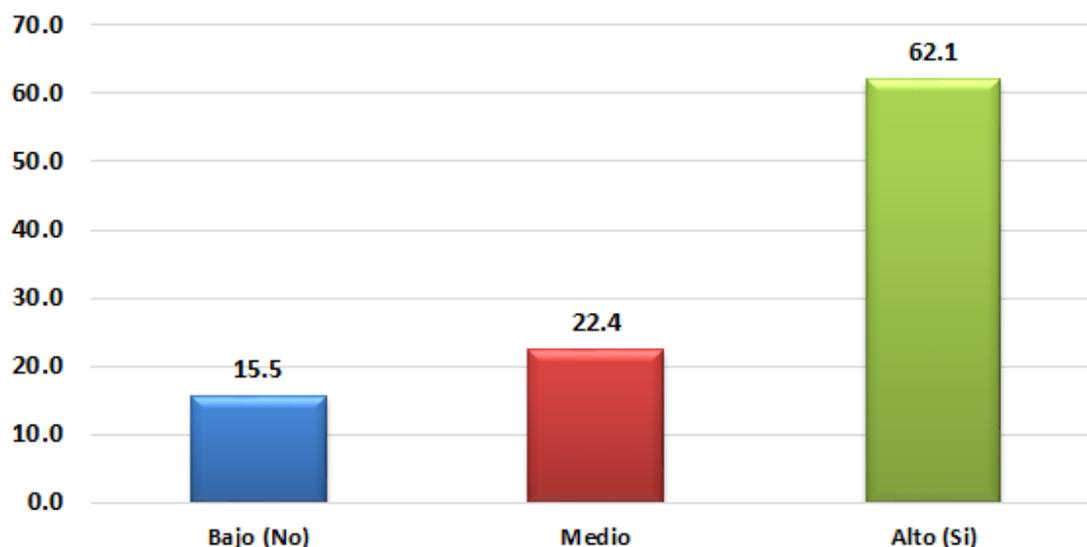


Tabla 14. Cuestionario pregunta: 10 -V.I.

10 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	9	15.5
Medio	13	22.4
Alto (Si)	36	62.1
Total	58	100

En el gráfico se aprecia que un 62.1 % de los entrevistados manifiestan que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a seguros pagados por adelantado; el 22.4 % contemplan en forma mediana y el 15.5 % indican que no.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES TEMPORALES

Gráfico 11. Cuestionario pregunta: 11 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a pérdidas extraordinarias por robo de mercadería?

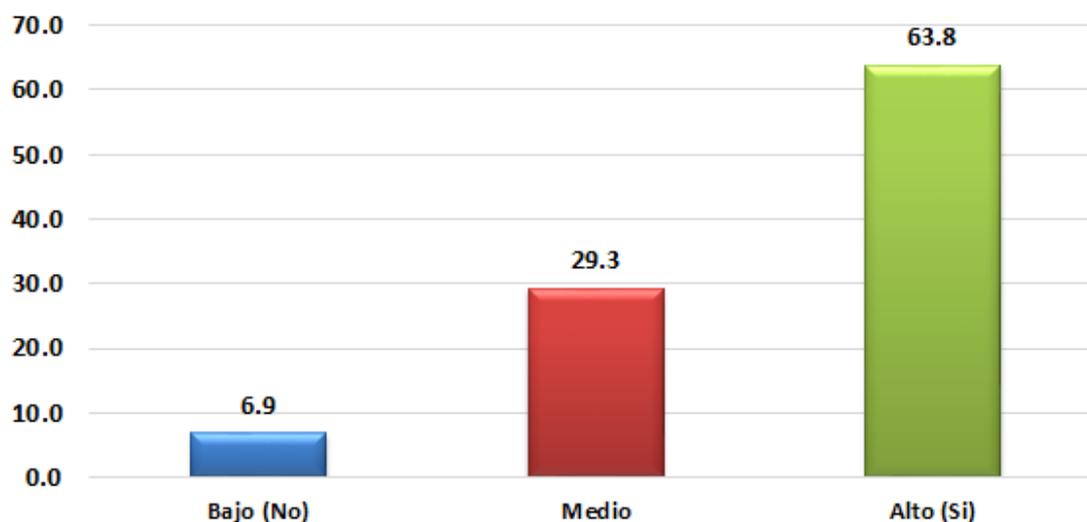


Tabla 15. Cuestionario pregunta: 11 - V.I.

11 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	4	6.9
Medio	17	29.3
Alto (Si)	37	63.8
Total	58	100

En el presente gráfico se aprecia que el 63.8 % de los encuestados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a pérdidas extraordinarias por robo de mercaderías; contemplan en forma mediana el 29.3 % y el 6.9 % se manifiestan negativamente.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES TEMPORALES

Gráfico 12. Cuestionario pregunta: 12 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a provisiones no admitidas NIC 37?

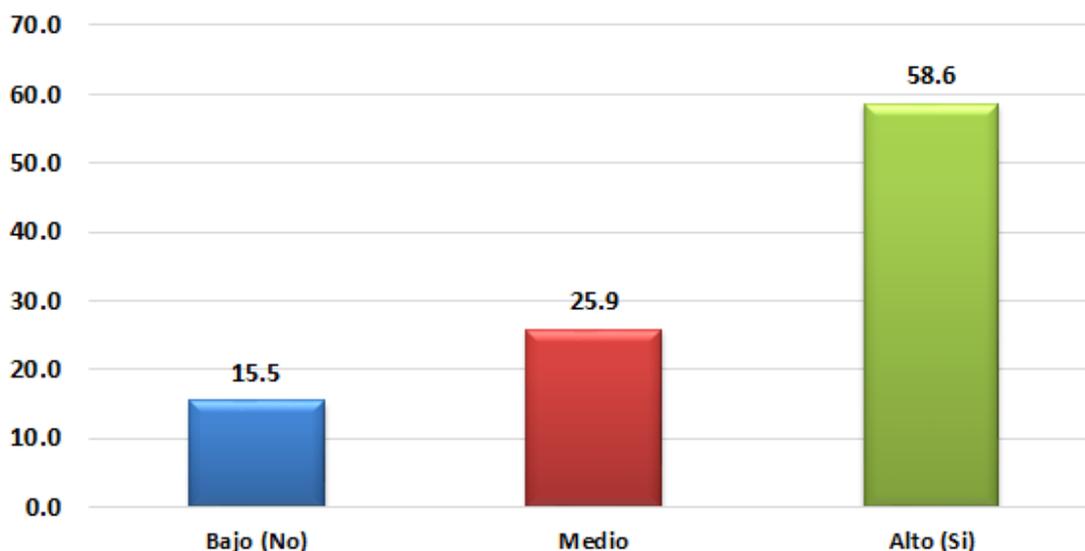


Tabla 16. Cuestionario pregunta: 12 - V.I.

12 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	9	15.5
Medio	15	25.9
Alto (Si)	34	58.6
Total	58	100

En el presente gráfico se aprecia que el 58.6 % de los encuestados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a provisiones no admitidas NIC 37; contemplan en forma mediana el 25.9 % y el 15.5 % se manifiestan negativamente.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES TEMPORALES

Gráfico 13. Cuestionario pregunta: 13 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a desvalorización de existencias NIC 2?

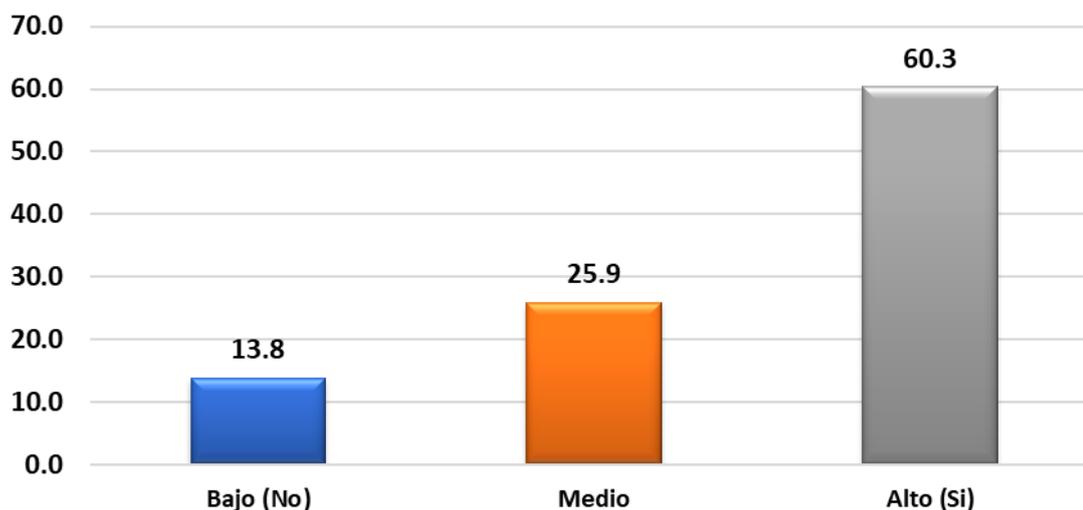


Tabla 17. Cuestionario pregunta: 13 - V.I.

13 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	8	13.8
Medio	15	25.9
Alto (Si)	35	60.3
Total	58	100

En el presente gráfico se aprecia que el 60.3 % de los encuestados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a desvalorización de existencias NIC 2; contemplan en forma mediana el 25.9% y el 13.8 % se manifiestan negativamente.

REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA – VI
ADICIONES TEMPORALES

Gráfico 14. Cuestionario pregunta: 14 - V.I.

¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a vacaciones proporcionales devengadas de los trabajadores?

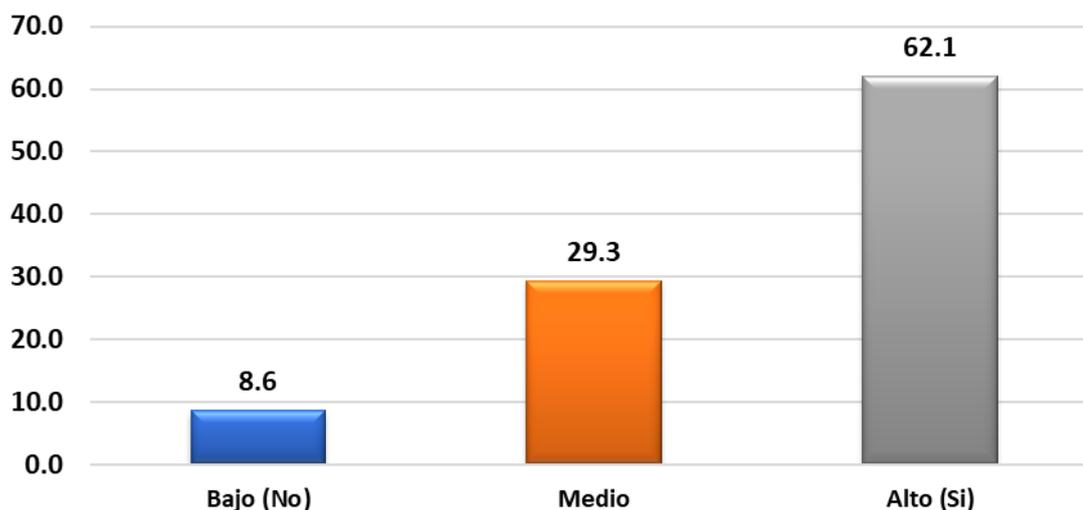


Tabla 18. Cuestionario pregunta: 14 - V.I.

14 - VI	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	17	29.3
Alto (Si)	36	62.1
Total	58	100

En el presente gráfico se aprecia que el 62.1 % de los encuestados indican que la SUNAT determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a vacaciones proporcionales devengadas de los trabajadores; contemplan en forma mediana el 29.3% y el 8.6 % se manifiestan negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 15. Cuestionario pregunta: 01 - V.D

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la inversión (ROA)?

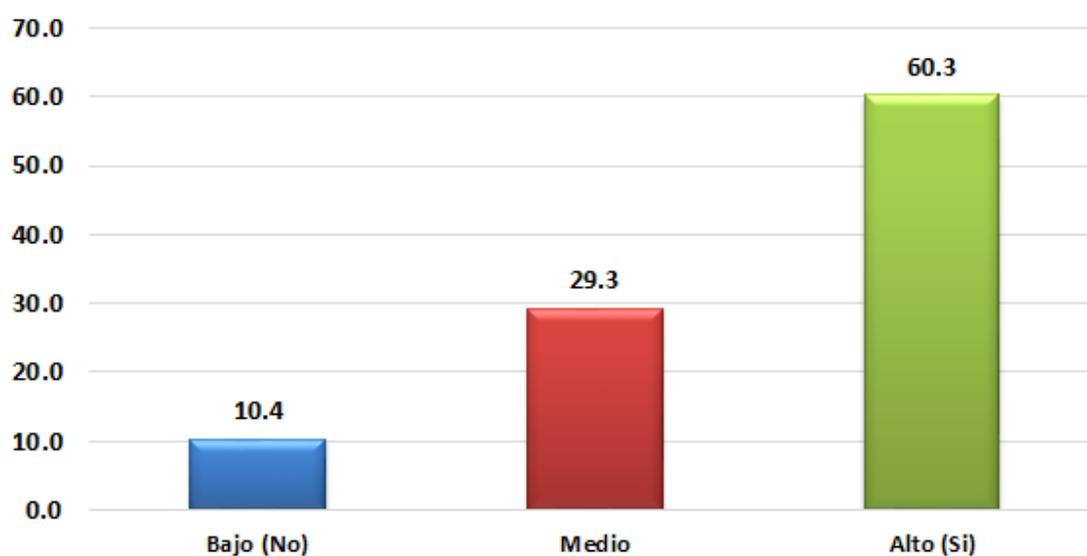


Tabla 19. Cuestionario pregunta: 01 - V.D.

1 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	6	10.4
Medio	17	29.3
Alto (Si)	35	60.3
Total	58	100

El gráfico muestra que el 60.3 % de los encuestados afirman que en la empresa del reparo tributario de la SUNAT incidió en la inversión (ROA); el 29.3% contemplan en forma mediana y el 10.4% se expresaron en forma negativa.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 16. Cuestionario pregunta: 02 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad neta sobre ventas (ROS)?

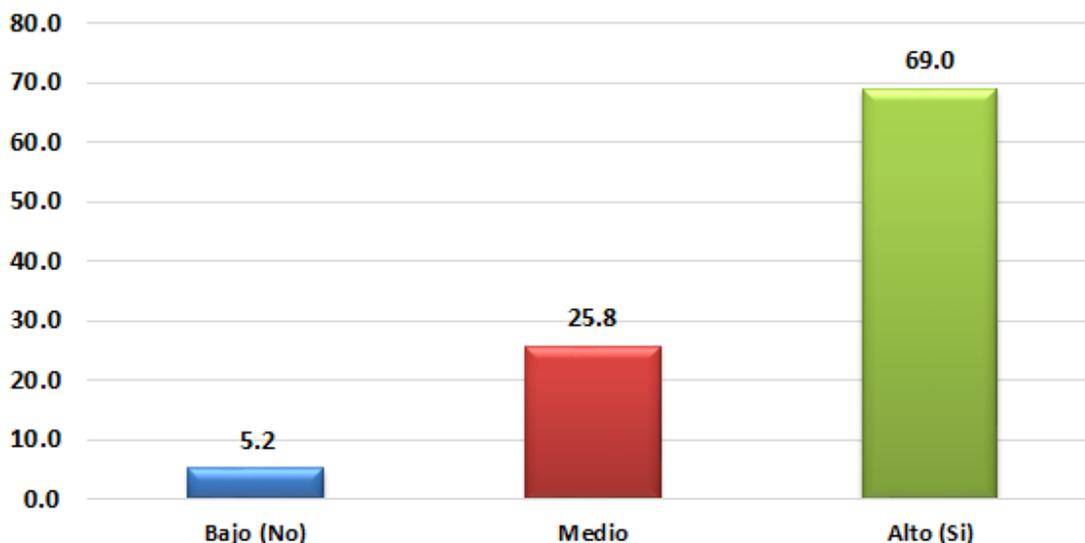


Tabla 20. Cuestionario pregunta: 02 - V.D.

2 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	3	5.2
Medio	15	25.8
Alto (Si)	40	69.0
Total	58	100

El gráfico muestra que el 69.0 % de los encuestados aseveran que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad neta sobre ventas (ROS); un 25.8% contemplan en forma mediana y el 5.2% se manifiestan en forma negativa.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 17. Cuestionario pregunta: 03 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad económica del activo total?

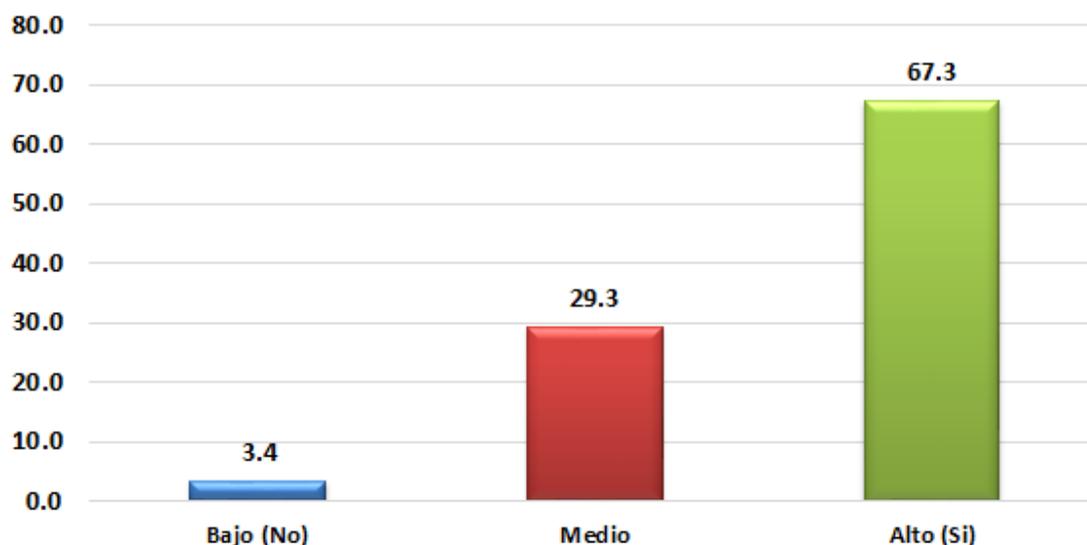


Tabla 21. Cuestionario pregunta: 03 - V.D.

3 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	2	3.4
Medio	17	29.3
Alto (Si)	39	67.3
Total	58	100

Los resultados de la muestra indican que el 67.3 % de los encuestados aseguran que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad económica del activo total; un 29.3% contemplan en forma mediana y el 3.4% indican que no.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 18. Cuestionario pregunta: 04 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad operativa?

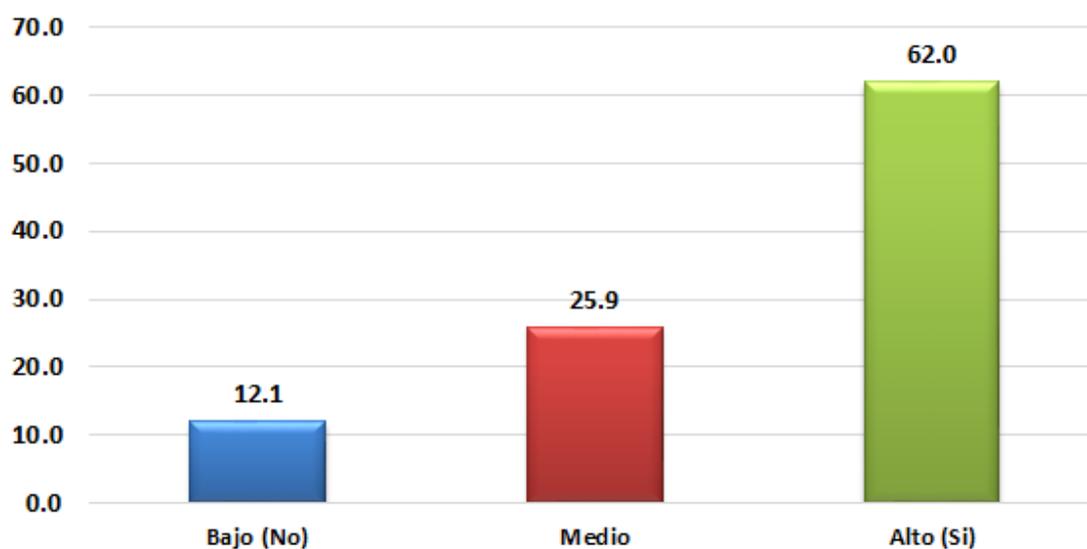


Tabla 22. Cuestionario pregunta: 04 - V.D.

4 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	7	12.1
Medio	15	25.9
Alto (Si)	36	62.0
Total	58	100

La estadística muestra que el 62.0 % de los entrevistados indican que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad operativa; el 25.9% contemplan en forma mediana y el 12.1% se manifiestan negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 19. Cuestionario pregunta: 05 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen comercial?

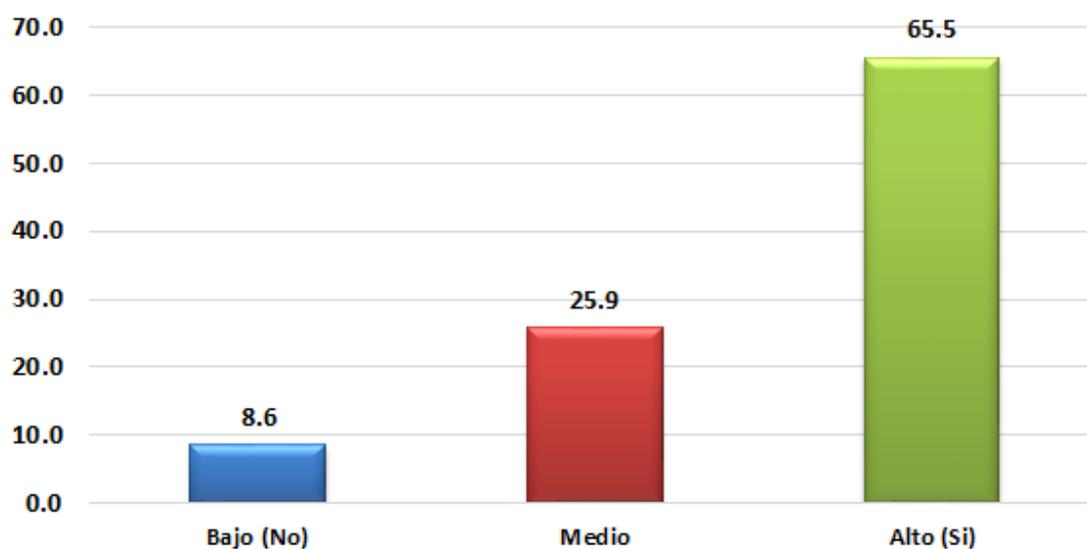


Tabla 23. Cuestionario pregunta: 05 - V.D.

5 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	15	25.9
Alto (Si)	38	65.5
Total	58	100

Los resultados que se muestran corresponden a la interrogante: ¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen comercial?; el 65.5 % de los encuestados afirman, el 25.9 % contemplan en forma mediana y el 8.6 % lo niegan.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico 20. Cuestionario pregunta: 06 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad bruta?

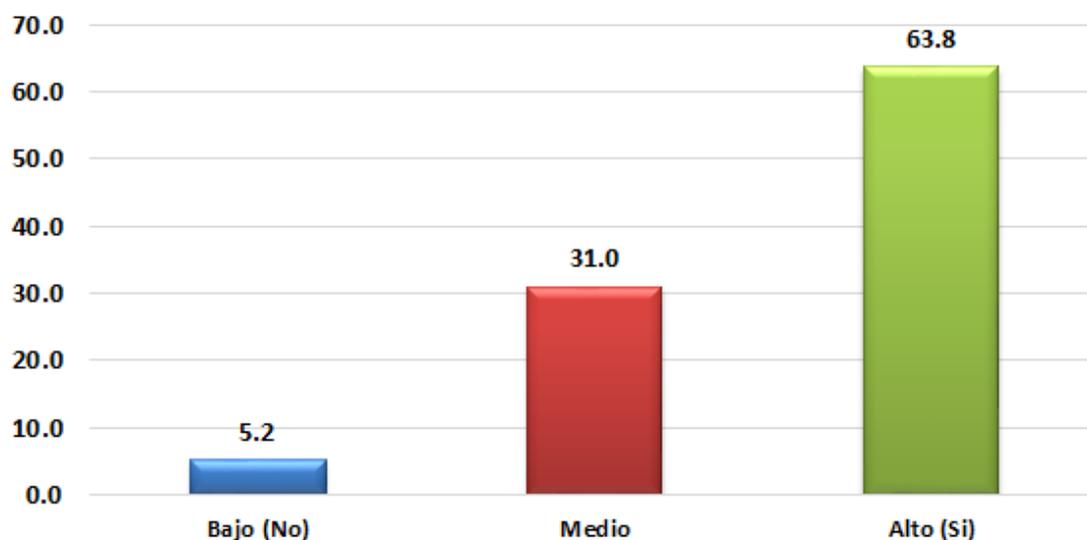


Tabla 24. Cuestionario pregunta: 06 - V.D.

6 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	3	5.2
Medio	18	31.0
Alto (Si)	37	63.8
Total	58	100

Con respecto a la interrogante: ¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad bruta?; un 63.8% afirman, un 31.0 % contemplan en forma mediana y un 5.2 % respondieron en forma negativa.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 21. Cuestionario pregunta: 07 - V.D.

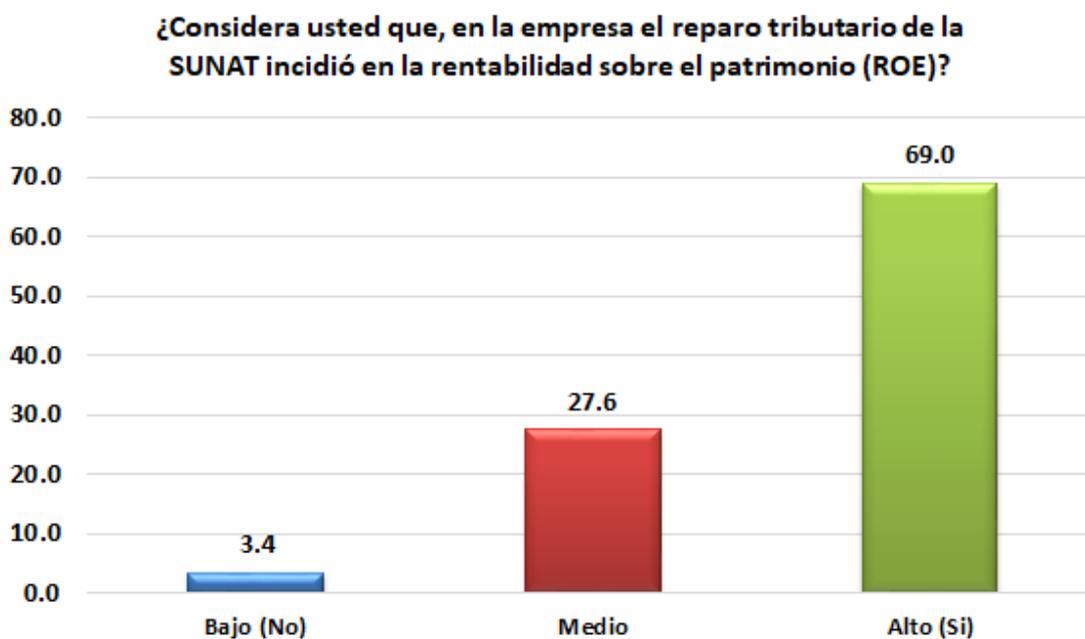


Tabla 25. Cuestionario pregunta: 07 - V.D.

7- VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	2	3.4
Medio	16	27.6
Alto (Si)	40	69.0
Total	58	100

En el presente cuadro estadístico, el 69.0 % de los consultados indican que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE); contemplan en forma mediana el 27.6 % y el 3.4 % se manifestaron en forma negativa.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 22. Cuestionario pregunta: 08 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad de la inversión (ROI)?

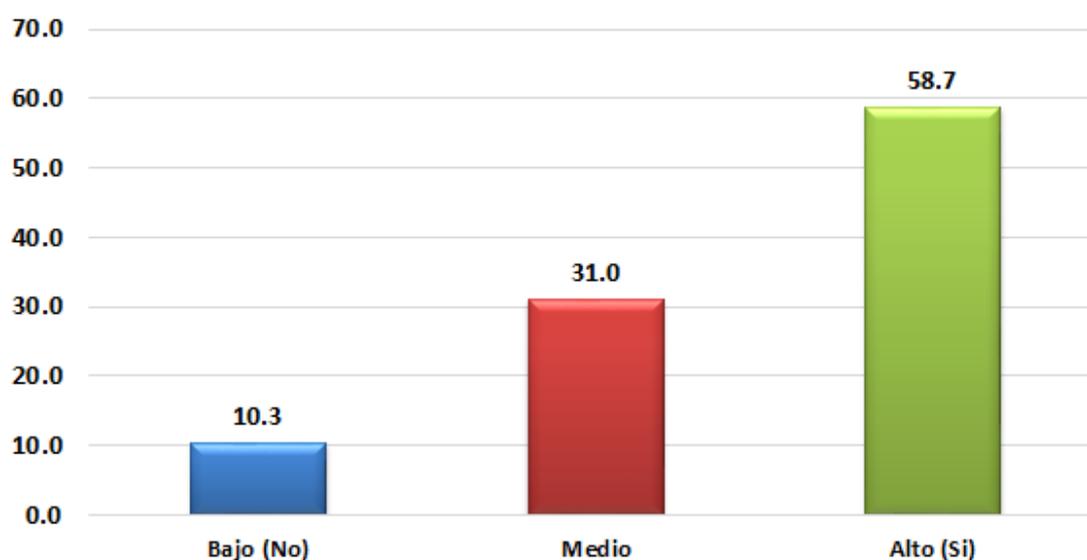


Tabla 26. Cuestionario pregunta: 08 - V.D.

8 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	6	10.3
Medio	18	31.0
Alto (Si)	34	58.7
Total	58	100

Del gráfico y cuadro estadístico, un 58.7 % de los encuestados afirman que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad de la inversión (ROI); el 31.0 % contemplan en forma mediana y el 10.3 % indican negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 23. Cuestionario pregunta: 09 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en los indicadores de productividad?

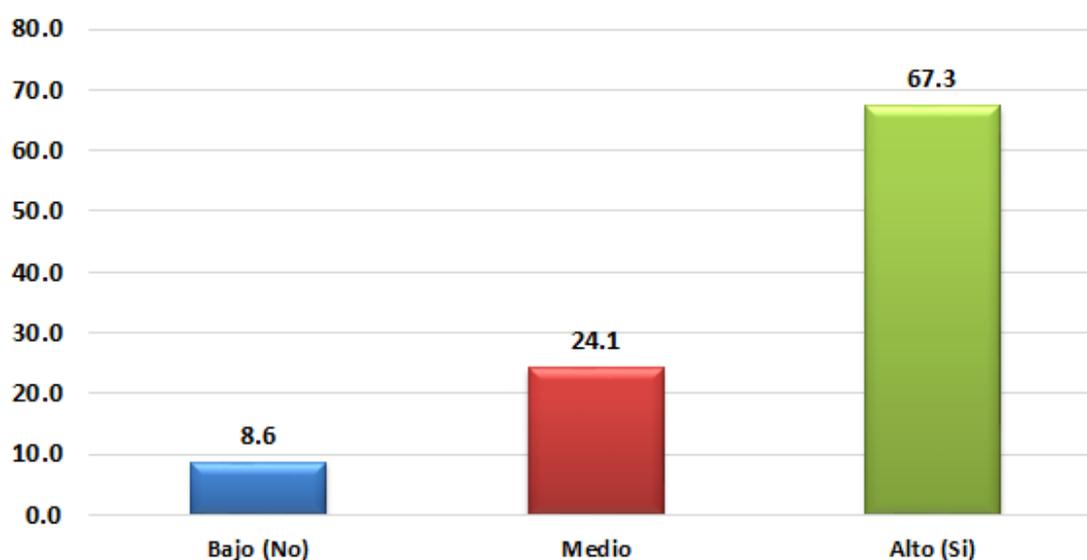


Tabla 27. Cuestionario pregunta: 09 - V.D.

9 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	14	24.1
Alto (Si)	39	67.3
Total	58	100

Del gráfico y cuadro estadístico, un 67.3 % de los encuestados afirman que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en los indicadores de productividad; el 24.1 % contemplan en forma mediana y el 8.6 % indican negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 24. Cuestionario pregunta: 10 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad sobre el activo?

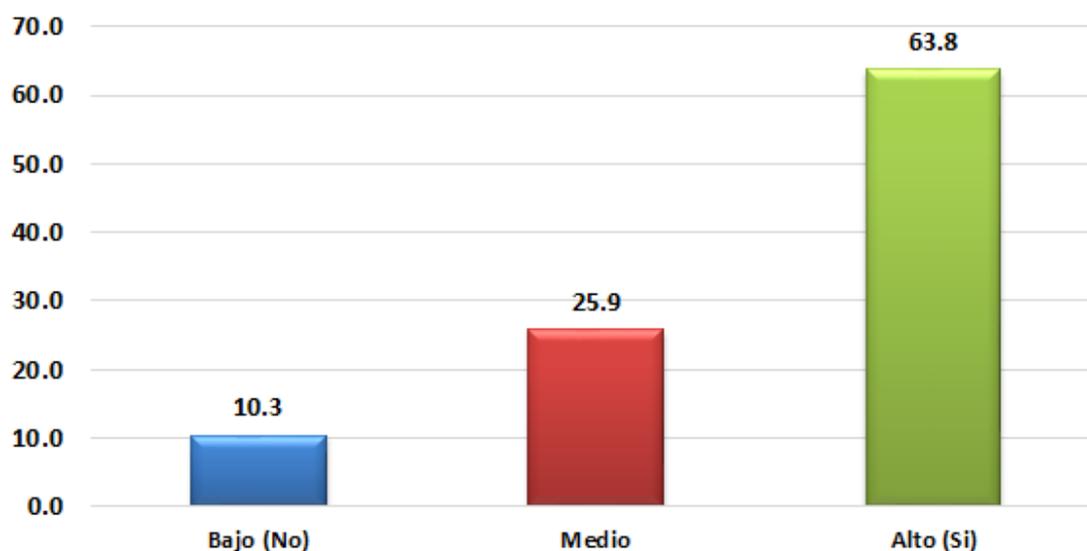


Tabla 28. Cuestionario pregunta: 10 - V.D.

10 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	6	10.3
Medio	15	25.9
Alto (Si)	37	63.8
Total	58	100

Del gráfico y cuadro estadístico, un 63.8 % de los encuestados afirman que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad sobre el activo; el 25.9 % contemplan en forma mediana y el 10.3 % indican negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 25. Cuestionario pregunta: 11 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la tasa interna de retorno de sus inversiones?

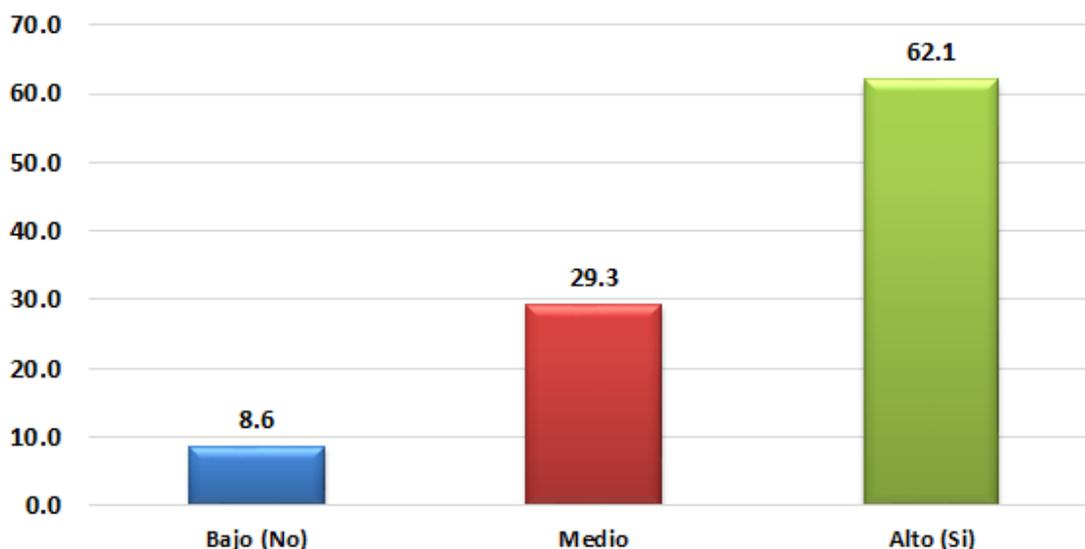


Tabla 29. Cuestionario pregunta: 11 - V.D.

11 - VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	5	8.6
Medio	17	29.3
Alto (Si)	36	62.1
Total	58	100

Del gráfico y cuadro estadístico, un 62.1 % de los encuestados afirman que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la tasa interna de retorno de sus inversiones; el 29.3 % contemplan en forma mediana y el 8.6 % indican negativamente.

RENTABILIDAD – VD

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Gráfico 26. Cuestionario pregunta: 12 - V.D.

¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el valor presente neto en las inversiones realizadas?

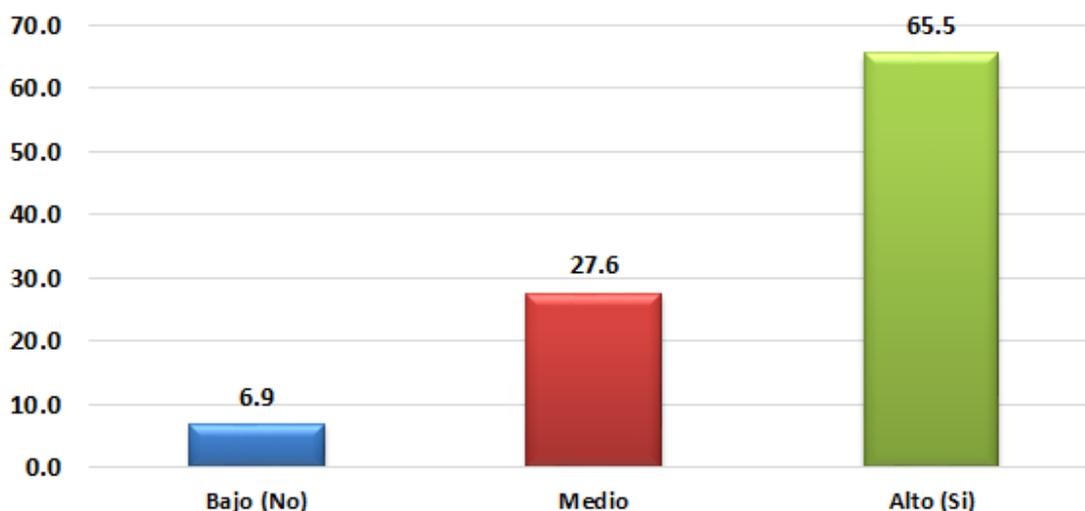


Tabla 30. Cuestionario pregunta: 12 - V.D.

12- VD	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (No)	4	6.9
Medio	16	27.6
Alto (Si)	38	65.5
Total	58	100

Del gráfico y cuadro estadístico, un 65.5 % de los encuestados afirman que en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la tasa interna de retorno de sus inversiones; el 27.6 % contemplan en forma mediana y el 6.9 % indican negativamente.

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Primera hipótesis

a) Hipótesis nula (H₀)

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta NO inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

b) Hipótesis de estudio (H₁)

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Correlación de Pearson

Tabla 31. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 1, Coeficiente de Correlación de Pearson

Hipótesis específico 1	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad del capital de trabajo - V.D.	26	97	225	348
Adiciones permanentes - V.I.	42	158	322	522

Tabla 32. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 1

		Correlaciones	
		ADICIONES PERMANENTES	RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO
ADICIONES PERMANENTES	Correlación de Pearson	1	,998*
	Sig. (bilateral)		,042
	N	3	3
RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO	Correlación de Pearson	,998*	1
	Sig. (bilateral)	,042	
	N	3	3

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

e) **Coefficiente de Correlación Lineal de Pearson**

Tabla 33. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 1, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson

Hipótesis específico 1	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad del capital de trabajo - V.D.	26	97	225	348
Adiciones permanentes - V.I.	42	158	322	522

**Tabla 34. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 1
Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,998 ^a	,996	,992	9,298

a. Predictores: (Constante), ADICIONES PERMANENTES

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	20255,554	1	20255,554	234,315	,042 ^b
	Residuo	86,446	1	86,446		
	Total	20342,000	2			

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

b. Predictores: (Constante), ADICIONES PERMANENTES

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados Beta	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	-8,469	9,743		-,869	,544
	ADICIONES PERMANENTES	,715	,047	,998	15,307	,042

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

f) Interpretación

El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.998. El valor de **P** es **0.042**, siendo menor de 0.05, se confirma la **hipótesis de investigación** (H_i).

4.3.2. Segunda hipótesis

a) Hipótesis nula (H₀)

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta NO inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

b) Hipótesis de estudio (H_i)

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad del capital de trabajo**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Correlación de Pearson

Tabla 35. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 2, Coeficiente de Correlación de Pearson

Hipótesis específico 2	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad del capital de trabajo - V.D.	26	97	225	348
Adiciones temporales - V.I.	35	77	178	290

Tabla 36. Coeficiente de Correlación de Pearson, Hipótesis específico 2

		Correlaciones	
		ADICIONES TEMPORALES	RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO
ADICIONES TEMPORALES	Correlación de Pearson	1	,998*
	Sig. (bilateral)		,045
	N	3	3
RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO	Correlación de Pearson	,998*	1
	Sig. (bilateral)	,045	
	N	3	3

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

e) **Coefficiente de Correlación Lineal de Pearson**

Tabla 37. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 2, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson

Hipótesis específico 2	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad del capital de trabajo - V.D.	26	97	225	348
Adiciones temporales - V.I.	35	77	178	290

Tabla 38. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 2

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,998 ^a	,995	,990	9,970

a. Predictores: (Constante), ADICIONES TEMPORALES

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	20242,598	1	20242,598	203,643	,045 ^b
	Residuo	99,402	1	99,402		
	Total	20342,000	2			

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

b. Predictores: (Constante), ADICIONES TEMPORALES

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados Beta	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	-16,314	10,913		-1,495	,375
	ADICIONES TEMPORALES	1,369	,096	,998	14,270	,045

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO

f) Interpretación

El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.998. El valor de **P** es **0.045**, siendo menor de 0.05, se confirma la **hipótesis de investigación** (H_i).

4.3.3. Tercera hipótesis

a) Hipótesis nula (H_0)

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta NO inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

b) Hipótesis de estudio (H_1)

Las **adiciones permanentes** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

c) Nivel de significancia= 5%

d) Coeficiente de Correlación de Pearson

Tabla 39. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 3, Coeficiente de Correlación de Pearson

Hipótesis específico 3	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad patrimonial - V.D.	28	96	224	348
Adiciones permanentes - V.I.	42	158	322	522

Tabla 40. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 3

		Correlaciones	
		ADICIONES PERMANENTES	RENTABILIDAD PATRIMONIAL
ADICIONES PERMANENTES	Correlación de Pearson	1	,997 [*]
	Sig. (bilateral)		,049
	N	3	3
RENTABILIDAD PATRIMONIAL	Correlación de Pearson	,997 [*]	1
	Sig. (bilateral)	,049	
	N	3	3

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

e) Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson

Tabla 41. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 3, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson

Hipótesis específico 3	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad patrimonial - V.D.	28	96	224	348
Adiciones permanentes - V.I.	42	158	322	522

Tabla 42. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 3

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,997 ^a	,994	,988	10,725

a. Predictores: (Constante), ADICIONES PERMANENTES

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	19692,967	1	19692,967	171,194	,049 ^b
	Residuo	115,033	1	115,033		
	Total	19808,000	2			

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD PATRIMONIAL

b. Predictores: (Constante), ADICIONES PERMANENTES

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	-6,728	11,240		-,599	,657
	ADICIONES PERMANENTES	,705	,054	,997	13,084	,049

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD PATRIMONIAL

f) Interpretación

El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.997. El valor de **P** es **0.049**, siendo menor de 0.05, se confirma la **hipótesis de investigación** (H_i).

4.3.4 Cuarta hipótesis

a) Hipótesis nula (H₀)

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta NO inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

b) Hipótesis de estudio (H_i)

Las **adiciones temporales** del impuesto a la renta inciden significativamente en la **rentabilidad patrimonial**, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

c) Nivel de significancia= 5%

d) Coeficiente de Correlación de Pearson

Tabla 43. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 4, Coeficiente de Correlación de Pearson

Hipótesis específico 4	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad patrimonial - V.D.	28	96	224	348
Adiciones temporales - V.I.	35	77	178	290

Tabla 44. Coeficiente de Correlación de Pearson: Hipótesis específico 4
Correlaciones

		ADICIONES TEMPORALES	RENTABILIDAD PATRIMONIAL
ADICIONES TEMPORALES	Correlación de Pearson	1	,998 [*]
	Sig. (bilateral)		,038
	N	3	3
RENTABILIDAD PATRIMONIAL	Correlación de Pearson	,998 [*]	1
	Sig. (bilateral)	,038	
	N	3	3

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

e) **Coefficiente de Correlación Lineal de Pearson**

Tabla 45. Resumen cuestionario: Hipótesis específico 4, Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson

Hipótesis específico 4	Bajo	Medio	Alto	Total
Rentabilidad patrimonial - V.D.	28	96	224	348
Adiciones temporales - V.I.	35	77	178	290

Tabla 46. Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson: Hipótesis específico 4
Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,998 ^a	,997	,993	8,287

a. Predictores: (Constante), ADICIONES TEMPORALES

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	19739,324	1	19739,324	287,427	,038 ^b
	Residuo	68,676	1	68,676		
	Total	19808,000	2			

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD PATRIMONIAL

b. Predictores: (Constante), ADICIONES TEMPORALES

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados Beta	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	-14,658	9,071		-1,616	,353
	ADICIONES TEMPORALES	1,352	,080	,998	16,954	,038

a. Variable dependiente: RENTABILIDAD PATRIMONIAL

f) Interpretación

El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.998. El valor de **P** es **0.038**, siendo menor de 0.05, se confirma la **hipótesis de investigación** (H_i).

4.4. **Discusión de resultados**

La discusión de resultados en la investigación sobre la relación entre el reparo tributario del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas del sector agronegocios en Huánuco, 2023, revela hallazgos significativos que corroboran la influencia de los reparos tributarios en la rentabilidad empresarial.

Los resultados obtenidos a partir de las pruebas de hipótesis muestran coeficientes de correlación muy (Rxy = 0.998 y Rxy = 0.997) y valores de p que son inferiores al umbral de significancia de 0.05, lo que indica que las adiciones permanentes y temporales del impuesto a la renta tienen un impacto significativo en la rentabilidad del capital de trabajo y patrimonial de las empresas analizadas.

Estos hallazgos son consistentes con la literatura existente. Por ejemplo, Chávez & Sulluchuco (2022) concluyen que los gastos no deducibles, que se derivan de reparos tributarios, afectan negativamente los ratios de rentabilidad sobre activos y patrimonio. Esto se debe a que los gastos no aceptados incrementan la carga tributaria, lo que a su vez reduce la rentabilidad neta de las empresas. Rodríguez (2017) también respalda esta afirmación al señalar que los reparos tributarios influyen significativamente en la rentabilidad de la empresa Grupo Constructor León S.A.C., lo que sugiere que la gestión adecuada de los impuestos es crucial para mantener la rentabilidad. Además, Valderrama (2021) aporta evidencia adicional al indicar que los reparos tributarios tienen una incidencia directa, aunque débil, en la rentabilidad de Hilite SAC. El valor de rho (0.425) y el p-valor (0.019) sugieren que, aunque la relación es positiva, puede ser moderada, lo que implica que otros factores también podrían estar influyendo en la rentabilidad.

La correlación positiva y significativa entre estas variables y la rentabilidad del capital de trabajo y patrimonial indica que las empresas que manejan adecuadamente sus obligaciones tributarias pueden mejorar su desempeño financiero.

En conclusión, los resultados de esta investigación corroboran la hipótesis de que los reparos tributarios del impuesto a la renta tienen un impacto significativo en la rentabilidad de las empresas del sector agronegocios en Huánuco.

CONCLUSIONES

1. La hipótesis general de que el reparo tributario del impuesto a la renta incide significativamente en la rentabilidad de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco ha sido confirmada.
2. Las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad del capital de trabajo. El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.998, y el valor de P es 0.042, lo que indica una relación positiva y significativa.
3. Las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad del capital de trabajo. Con un coeficiente de correlación (R_{xy}) de 0.998 y un valor de P de 0.045, se establece una relación positiva y significativa.
4. Las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad patrimonial. El coeficiente de correlación (R_{xy}) es 0.997, y el valor de P es 0.049, lo que demuestra una relación positiva y significativa.
5. Las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad patrimonial. Con un coeficiente de correlación (R_{xy}) de 0.998 y un valor de P de 0.038, se establece una relación positiva y significativa.

RECOMENDACIONES

1. Optimización de la gestión tributaria: Las empresas deben implementar estrategias de gestión tributaria que incluyan un análisis exhaustivo de los reparos tributarios. Esto permitirá identificar áreas de mejora y optimizar el uso de los recursos, maximizando así la rentabilidad del capital de trabajo y patrimonial.
2. Monitoreo de cambios normativos: Las empresas deben establecer un sistema de monitoreo para estar al tanto de los cambios en la normativa tributaria que puedan afectar los reparos del impuesto a la renta. Esto permitirá a las empresas adaptarse rápidamente a nuevas regulaciones y minimizar el impacto negativo en su rentabilidad.
3. Evaluación de estrategias de inversión: Dado que las adiciones permanentes y temporales del impuesto a la renta tienen un impacto significativo en la rentabilidad, se sugiere que las empresas evalúen sus estrategias de inversión y financiamiento. La planificación adecuada puede ayudar a mitigar los efectos adversos de los reparos tributarios en la rentabilidad.
4. Colaboración con la administración tributaria: Se recomienda fomentar un diálogo constructivo entre las empresas y la administración tributaria. La colaboración puede facilitar la resolución de disputas relacionadas con reparos tributarios y contribuir a un entorno fiscal más predecible y estable, beneficiando así la rentabilidad del sector agronegocios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, M. (2017). *Análisis financiero para la toma de decisiones* (Primera edición). Instituto Pacífico S.A.C.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera edición). Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bravo, J. (2016). *Fundamentos de la tributación en el ámbito empresarial* (Ediciones jurídicas).
- Carrillo, M. (2022, septiembre 26). *Principales reparos efectuados por SUNAT en la deducción de los gastos empresariales y criterios emitidos por el Tribunal Fiscal*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2022/09/26/principales-reparos-efectuados-por-sunat-en-la-deducción-de-los-gastos-empresariales-y-criterios-emitidos-por-el-tribunal-fiscal/>
- Carrillo, M. Á. (2022, septiembre 12). *Cinco (5) reparos frecuentes de la Sunat en la deducción de los gastos empresariales*. LP. <https://lpderecho.pe/reparos-frecuentes-de-sunat-en-la-deducción-de-los-gastos-empresariales/>
- Chávez, B., & Sulluchuco, K. (2022). *Los reparos tributarios y la rentabilidad en la empresa de servicios de salud* [Tesis de pre grado, Universidad del Callao]. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/7671>
- Gamarra, G., Rivera, T. A., Wong, F. J., & Pujay, O. E. (2015). *Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2020). *Principios de administración financiera* (Pearson Educación).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.

- Hernández-Sampiere, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (Primera edición). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Moreno, E. (2013, agosto 7). Metodología de investigación, pautas para hacer tesis. *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis*. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/limitaciones-del-problema-de.html>
- Muñoz, J. (2021). *Todo lo que necesitas saber sobre la rentabilidad*. agicap.com. <https://agicap.com/es/articulo/rentabilidad-empresarial/>
- Paredes, M. (2018). *Impuesto a la renta y planificación final* (Ediciones Económicas).
- Polo, R. (2023). *La Causalidad en el Impuesto a la Renta Empresarial*. <https://forseti.pe/la-causalidad-en-el-impuesto-a-la-renta-empresarial/>
- PROMPERÚ. (2023). *Directorio de empresas exportadoras peruanas*. Directorio de Peruanos Exportadores. <https://exportemos.pe/servicios-digitales/directorio>
- Rodríguez, E. (2017). *Reparos tributarios y su influencia en la rentabilidad de la Empresa Grupo Constructor León S.A.C. período 2016* [Tesis de pre grado, Universidad de Huánuco]. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/441>
- Ross, S. A. (2019). *Principios de finanzas corporativas* (McGraw-Hill).
- Salazar, M. B., Icaza, M. de F., & Alejo, O. J. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma - Vicerectorado de Investigación. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Supo, J. (2012). *Seminario de investigación científica*. Bioestadístico.com.

Torres, D. (2023). *Rentabilidad de una empresa: Qué es, cómo calcularla y ejemplos*.

<https://blog.hubspot.es/sales/rentabilidad-empresa>

Valderrama, H. I. (2021). *Reparos tributarios y rentabilidad en la empresa de Hilite SAC, Miraflores 2020* [Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121861>

Vara, A. A. (2015). *7 Pasos para elaborar una tesis* (Primera edición). Empresa

Editora Macro EIRL.

ANEXOS

Anexo 01: Instrumento de recolección de datos

Anexo 02: Procedimiento de validez y confiabilidad.

Anexo 03: Matriz de consistencia

ANEXO 01: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

INVESTIGACIÓN: “El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023”

CUESTIONARIO: Dirigido a cincuenta y ocho (58) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco

OBJETIVOS: Obtener datos de las variables: Reparos tributarios del impuesto a la renta y rentabilidad de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.

Lea usted con atención y conteste a todas las preguntas, su participación es de suma importancia, para el logro de los objetivos de la investigación.

GRACIAS POR TU COOPERACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha: ____/____/2024.

V.I. REPARO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA				
ADICIONES PERMANENTES		BAJO	MEDIO	ALTO
01	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas, intereses y recargos por sanciones tributarias?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
02	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a multas por infracciones laborales aplicadas por SUNAFIL?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
03	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos con documentos sustentatorios que no cumplan con los requisitos y características mínimas?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
04	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a intereses de deudas que excedan del 30% del EBITDA del ejercicio anterior?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
05	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de representación que excedan del 0,5% de los ingresos brutos, con límite máximo de 40 UIT?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
06	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a remuneraciones a los directores que exceden del 6% de la utilidad comercial del ejercicio antes del impuesto?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
07	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos de	No	Medianamente	Si Adecuadamente

	transporte y viáticos, que exceden del doble del Gobierno Central de funcionarios de mayor jerarquía?			ente
08	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos por viáticos y pasajes de los trabajadores, que superan el 4% de la RMV mensual?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
09	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones permanentes del impuesto a la renta, respecto a gastos recreativos que excede del 0,5% de los ingresos netos, con el tope de 40%?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
ADICIONES TEMPORALES		BAJO	MEDIO	ALTO
10	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a seguros pagados por adelantado?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
11	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a pérdidas extraordinarias por robo de mercadería?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
12	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a provisiones no admitidas NIC 37?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
13	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a desvalorización de existencias NIC 2?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
14	¿La SUNAT, determinó adecuadamente las adiciones temporales del impuesto a la renta, respecto a vacaciones proporcionales devengadas de los trabajadores?	No	Medianamente	Si Adecuadamente

V.D. RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO		BAJO	MEDIO	ALTO
01	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la inversión (ROA)?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
02	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad neta sobre ventas (ROS)?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
03	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad económica del activo total?	No	Medianamente	Si Adecuadamente

04	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad operativa?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
05	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen comercial?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
06	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el margen de utilidad bruta?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
RENTABILIDAD PATRIMONIAL		BAJO	MEDIO	ALTO
07	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
08	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad de la inversión (ROI)?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
09	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en los indicadores de productividad?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
10	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la rentabilidad sobre el activo?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
11	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en la tasa interna de retorno de sus inversiones?	No	Medianamente	Si Adecuadamente
12	¿Considera usted que, en la empresa el reparo tributario de la SUNAT incidió en el valor presente neto en las inversiones realizadas?	No	Medianamente	Si Adecuadamente

MEDICIÓN DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN:

Reparo tributario (V.I.):

Ponderación:	Respuestas:	Detalle:
Alto	Si adecuado	Adecuada determinación del reparo tributario.
Medio	Medianamente	Medianamente adecuada determinación del reparo tributario.
Bajo	No adecuado	Inadecuada determinación del reparo tributario.

Rentabilidad empresarial (V.D.):

Ponderación:	Respuestas:	Detalle:
Alto	Si adecuado	Adecuada rentabilidad empresarial.
Medio	Medianamente	Medianamente adecuada rentabilidad empresarial.
Bajo	No adecuado	Inadecuada rentabilidad empresarial.

ANEXO 02: Alfa de Cronbach

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,947	26

ANEXO 03: Matriz de consistencia

“El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad, de las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023”

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES.	METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA.
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿En qué medida el reparo tributario del impuesto a la renta incide en la rentabilidad, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar en qué medida el reparo tributario del impuesto a la renta incide en la rentabilidad, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: El reparo tributario del impuesto a la renta incide significativamente en la rentabilidad, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>VI: Reparó tributario del impuesto a la renta.</p> <p>VD: Rentabilidad.</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN N.</p> <p>No experimental cuantitativo.</p>	<p>TÉCNICAS: - Entrevista.</p>	<p>POBLACIÓN: Setenta y ocho (68) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, que laboran en oficinas relacionados con la elaboración de información financiera.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ¿En qué medida las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Determinar en qué medida las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS: Las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>VI: Reparó tributario del impuesto a la renta.</p> <p>DIMENSIONES: X1 Adiciones permanentes. X2 Adiciones temporales.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN N.</p> <p>Investigación aplicada.</p>	<p>HERRAMIENTA S: - Cuestionario</p>	<p>MUESTRA Según los cálculos estadísticos, con un error muestral del 5%, la muestra aleatoria simple es: Cincuenta y ocho (58) funcionarios y/o trabajadores de nueve (9) empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco.</p>
<p>¿En qué medida las</p>	<p>Determinar en qué</p>	<p>Las adiciones</p>	<p>VD:</p>	<p>DISEÑO DE</p>	<p>TRATAMIENTO</p>	

<p>adiciones temporales del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?</p>	<p>medida las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>temporales del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad del capital de trabajo, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>Rentabilidad. DIMENSIONES : Y1 Rentabilidad del capital de trabajo. Y1 Rentabilidad patrimonial.</p>	<p>INVESTIGACIÓN. Transeccional o transversal: Correlacional.</p>	<p>DE DATOS. - Prueba de fiabilidad de alfa de Cronbach. - Excel. - SPSS versión 25.</p>	
<p>¿En qué medida las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?</p>	<p>Determinar en qué medida las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>Las adiciones permanentes del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>		<p>X1 X2 Y1 X1 X2 Y2</p>	<p>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO. - Correlación de Pearson. - Regresión lineal.</p>	
<p>¿En qué medida las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023?</p>	<p>Determinar en qué medida las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>	<p>Las adiciones temporales del impuesto a la renta inciden significativamente en la rentabilidad patrimonial, en las empresas del sector agronegocios del departamento de Huánuco, año 2023.</p>				